ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	3.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 28 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,163

Almanaque

Hoy juéves 28—Santos Gregorio, papa y Estéban y compañeros mártires.

Van 332 dias transcurridos, faltando 33 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 57 m. y se pone á las 7 h. y 3 m.

Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

LAS ELECCIONES PRÓXIMAS

A juzgar por lo que en estos últimos dias ha aseverado la prensa, el señor Idiarte Borda ha dado instrucciones á los jefes políticos para que en todo lo que tenga atingencia con las elecciones de diputados y senadores que deben verificarse el año próximo, se entiendan directamente con él, sin interme diario de ninguna clase.

Hay que reconocer al señor presidente de la República una competencia especial en esta clase de asuntos. Es quizás su única ciencia política, pero la posee á fondo. Gran muñeca electoral lo han proclamado siempre sus amigos, y á sus condiciones de tal debió el que su tutor don Julio Herrera y Obes lo pusiera al frente de aquella *soi-disant* Comision Directiva del partido colorado de 1893, para que llevase á cabo las elecciones mas fraudulentas y escandalosas que ha presenciado el país, elecciones cuyos frutos admiramos dia á dia en las votaciones de la Cámara de Representantes.

El señor Idiarte Borda quiere continuar la conducta de su predecesor. Vá más lejos todavía. Como á aquel hubo de salirle la torta un pan, en la cuestion presidencial, apesar del descaro con que proclamó la necesidad de la intervencion oficial en las elecciones, y de la forma impudente con que la puso en práctica, y como en realidad le salió pan á medias la torta, pues nada estaba más lejos de su voluntad que el nombramiento de don Juan Idiarte Borda,—este, aleccionado por el ejemplo, ha de pretender traer senadores y diputados que voten unánimemente el candidato que él en su rol de gran elector les designe, bien sea por cuenta propia, ó por la de su protector y director espiritual de su política, el doctor Julio Herrera y Obes.

Ya podemos figurarnos quienes serán los candidatos: los más oscuros, los más adocenados y serviles, en cuyos espíritus no haya un rasgo de independencia ni un átomo de energía cívica.

Y como la inteligencia hace sombra á los que no la tienen, cuando son estos los que mandan y ocupan posiciones superiores, el colectivismo tratará de que haya lo menos posible en la Cámara futura y solo transijirá con ella cuando haya dado bastantes pruebas de servilismo, cuando la frente que la contiene se haya doblado hasta el suelo y su dueño haya dado bastantes prendas y garantías de su docilidad.

Vez pasada se dijo que el oficialismo iba á dar cierta amplitud á la cuestion electoral, haciendo que formara parte de las Cámaras futuras un buen número de ciudadanos elejidos entre los más honesto, ilustrado é independiente del país.

Cuando nos lo contaron, nos indignamos y nos reimos á la vez.

Nos indignamos porque demuestra ese dicho hasta que extremo hemos llegado en materia de libertad de sufragio, la primera, la más importante de las libertades políticas, la clave de todo lo demás.

La noticia en esa forma equivalía á decir: el Presidente lleva su magnanimidad hasta el punto de hacer nombrar por sus marcianos á unos cuantos de sus enemigos políticos. ¡Oh desprendimiento admirable!

Nos reimos, porque lo mismo decían del doctor Herrera y Obes sus íntimos hasta un mes antes de las célebres elecciones con que terminó su reinado. "Julio se perjudica, gritaban á voz en cuello; vá á traer á la Cámara lo mejor del pais, lleva su generosidad hasta sentar en ella á sus mayores enemigos."

Ya sabemos lo que pasó. Si eso sucedia un mes antes de las elecciones herreristas ¿qué crédito podemos dar á lo que en idéntico sentido anuncian algunos de los porta voces del actual gobernante?

Y aunque lo creyéramos ¿podríamos aceptarlo? ¿podríamos consentir tranquilamente en que una vez mas se pisoteen nuestros derechos y se haga burla grosera del acto mas sagrado y mas importante que existe en la vida de los pueblos civilizados?

Aunque fuera cierto que *la muñeca* presidencial se preparase á dispensar á algunos ciudadanos independientes el *honor* de nombrarlos senadores ó diputados, lo probable sería que esos ciudadanos, siguiendo el ejemplo que ha dado hace poco tiempo el joven doctor Barbajelata, le arrojasen sus diplomas á la cara.

Algo tiene que hacer sin embargo el pueblo para responder á la temprana solicitud con que el oficialismo empieza á pensar en sus representantes futuros. No es posible seguir con los brazos cruzados, contemplando impasibles como se reparten los girones de nuestra soberanía los caudillos del colectivismo.

Hay que salir de esta abstencion, de esta paralizacion en que vejetamos. Hay que ir á la lucha electoral.

Ha llegado á decirse, hablando de nuestra situacion presente, que este es un pais sin partidos y sin ciudadanos. Demostremos que no hemos llegado hasta ese extremo, en que no queda ya esperanza de salvacion para un pueblo. Acerquémonos todos los que queramos arrancar á nuestra pátria del cáos en que se ajita y de los peligros que la amenazan. Estrechemos filas los que tenemos los mismos propósitos, los que aspiramos á gozar de la plenitud de las libertades políticas y á ser gobernados legal y regularmente. Y á la influencia directriz, interviniendo fraudulentamente en las elecciones, opongamos el esfuerzo comun de los ciudadanos decididos á que no se siga violando los derechos que las leyes naturales y sociales les acuerdan, y que la Constitucion de la República consagra en una de sus mejores páginas.

Cives.

ESTUDIOS AL PASTEL

BANCOS Y FOMENTOS

I

Varias veces hemos prometido continuar por la prensa nuestra serie de estudios político-literarios sobre la actualidad del país, que comenzamos en *La Tribuna Popular* y hoy reanudamos en El Siglo—sin que eso quiera decir, que cuando nuestra vieja amiga *La Tribuna* mejore su tipo, y dé un poco mas amplitud doctrinaria á su propaganda, no volvamos á frecuentar sus columnas.

Al fin, despues de tantas promesas de buhonero político, nos hemos decidido á reanudar nuestras encíclicas al paganismo contemporáneo no obstante estar convencidos, de que todos los esfuerzos de la opinion pública en nuestro país, son frases huecas que se las lleva el viento.

A pesar de eso, y mientras nuestros fatídicos profetas no llega la hora de la gran efeméride nacional, en que el carrillon mas ó menos acompasado de la opinion pública, ceda su puesto, al cañon, al mauser ó á la dinamita—conviene que no dejemos pasar en silencio, ciertas grandes cuestiones de actualidad, que pueden tener gran influencia.

La cuestion del Banco por ejemplo, y las que se relacionan con las butibambas del ministerio de Fomento están en ese caso.

Habíamos pensado hace tiempo ocuparnos de estas últimas, pero nuestros quehaceres particulares por un lado —y el viaje y la enfermedad que aquejó al señor ministro de Fomento por otro—nos han obligado á aplazarlos.

Hoy que segun los diarios S. E. ha recuperado casi por completo su preciosa salud, podemos estudiar su obra política y administrativa, sin detrimento de su integridad física y moral, tanto mas cuanto que los andurriales económicos en que se ha metido el señor ministro y en los que amenaza meterse, no son de aquellos que den espera á las justas alarmas de la opinion pública.

Entre las muchas calamidades con que nos está aplastando el gobierno del señor Idiarte Borda, no es una de las menores, el tener que soportar los abortos de los charlatanismos científicos de su ministro de Fomento, que tan caros cuestan ya al país—y lo que es peor tan caros pueden costarle en adelante—si la salud física del señor ministro y la terquedad implacable del señor Idiarte Borda, le dan tiempo para desenfundar y poner en práctica todo el rollo de su programa de fomentos bombásticos y desatentados.

Nosotros no sabemos calumniar ni lastimar honras agenas, pero sí sabemos enjuiciar á los funcionarios, que por vanidad, inexperiencia, pedantismo ó ambicion bastarda, tienen en menos los grandes y verdaderos intereses públicos, y por único norte la necia fatuidad de la vanagloria.

Procuraremos pues bosquejar á grandes rasgos la silueta política y seudo-científica del señor ministro de Fomento, en quien segun se nos dice cree haber encontrado el presidente Borda, un Turgot,—y algo mas que eso—el principal empresario de su gloria política y administrativa.

Aun es tiempo de hacer caer esa deplorable venda que tiene en sus ojos el señor Idiarte Borda—y operarle con éxito las cataratas del amor propio, que tanto le engañan en el conocimiento y seleccion de los hombres que ha llamado á cooperar en la obra de su calamitosa administracion.

Empezemos por reconocer, que hemos sido vencidos en toda la línea por el general Borda, y que la única esperanza que nos queda á los ciudadanos rectos é independientes, es minorar los estragos del botin.

La obra vanidosa, administrativa del presidente del colectivismo oscila hoy entre dos polos. El del Ministerio de Fomento y el del Ministerio de Hacienda, que han fijado el ecuador magnético en la creacion del futuro Banco Nacional.

Conviene pues que antes de enfocar nuestras censuras en la elevada personalidad criolla del señor ministro de Fomento, consagremos las páginas de este artículo al tan preconizado asunto Banco.

El será una especie de vestíbulo donde nos detendremos á colocar nuestra máquina fotográfica y tomar la verdadera luz que conviene á la obra campanuda y enciclopédica de S. E.

Decir que á pesar de todas las calamidades y decepciones que han caido sobre el país, anarquizando todas sus energías vitales, deseamos el Banco—no es decir sinó aquello que está en la mente sensata de todos los hombres prudentes y bien intencionados de este país.

Hay momentos angustiosos en la vida de los pueblos, como en la vida de las familias, en que para salvar la dignidad personal y la existencia no puede ni debe discutirse el medio providencial de salvacion.

Es muy cómodo hacer en todo tiempo la política egoista del raton filósofo, que es lo que hacen ciertos opositores del preconizado Banco, pero es mas patriótico y humano en ciertos momentos no ser tan raton ni tan filósofo, é inspirarse en la triste realidad de las cosas.

Pensando de este modo, no diremos, que la obra en que vemos empeñado al señor ministro Vidiella, cuya modestia es acaso su mayor mérito, se aproxime á nuestros ideales en materias bancarias, pero tampoco sin conocerla en sus bases primordiales y en sus detalles, podemos participar de esa sistemática intransigencia, de los que sobre el canebá del viaje del señor Lessa, han bordado un tejido de sospechas políticas y han empezado á arcabucearla, traicionando el inmenso anhelo de hacerla frustránea.

Cuando conozcamos los detalles de esa negociacion, abriremos tal vez juicio sobre ella—mas antes de eso, creemos que no es patriótico, ni siquiera sensato, explotar la animadversion pública, contra el curso forzoso y el supuesto Banco de Estado para hacer abortar un pensamiento—por el que bueno ó malo, suspira ardientemente todo el país que no vive de la política ni de las holgadas posiciones oficiales.

II

Comenzaremos pues con la ruda franqueza que nos caracteriza y pese á quien pese—por declarar que en la situacion aflijente que pesa sobre el país—la creacion de un Banco, sea este de Estado, mixto, privilegiado ó lo que sea, es una obra de piedad y cordura patriótica—que de cualquier modo, venciendo obstáculos, preocupaciones y resistencias egoistas debe llevarse á cabo, con firmeza y sin miedos en el alma.

Si el señor ministro Vidiella en quien descubrimos cierto tesón tranquilo, realiza esa obra de mejoramiento económico—y consigue hacer entrar por el aro de sus ideas conciliatorias á la obcecada terquedad del señor Borda—el señor Vidiella habrá merecido el aplauso de todos sus conciudadanos honrados, y adquirido títulos para alcanzar indulgencia plenaria sobre todos sus demas escapes financieros.

Mas no sucede lo mismo con la obra bambollera y ardillosa del señor ministro de Fomento, que es el reverso de la medalla de la obra prudente y meritoria del señor Vidiella—no obstante tener aquel la suerte, de que nadie le ataque, nadie se preocupe de su trascendencia y lo que es mas peregrino que muchos lo aplaudan y lo exhiban al país como el único ministro chiche que cuenta el gabinete del señor Borda.

Mucho puede equivocarse el señor Vidiella en su plan bancario.—Por falta de preparacion teórica ó por debilidad de carácter—ó por la necesidad de hacer concesiones para conservar su cartera y no comprometer su obra, bien puede dejar expuesta la existencia del futuro Banco, á todos los embates del curso forzoso y á todas las razias, que con su clarovidencia póstuma entrevée en lontananza, la notoria perspicacia del senador por Tacuarembó,—que despues de haber escrito su fantástica novelita *Marta Valdenegros* ya empieza á escribir su segunda novela *Jauja*, sobre el Banco, que durante su pasado ministerio, siempre vislumbró en sueños.

Pero por grandes que sean los errores del señor Vidiella, que nunca han de ser tan grandes como los fracasos de su precursor el señor senador por Tacuarembó—ellos jamas serán de naturaleza irreparables, ni llegarán nunca á comprometer las energías vitales del país.

A lo sumo serán uno de tantos accidentes deplorables, de los muchos que han conmovido nuestra azarosa existencia financiera, pues ni una nueva inconversion, ni el tan temido curso legal, ni la misma insolvencia y liquidacion de un segundo Banco, por imprevisora é inepta (lo que no es creible) que fuese su administracion,—jamás tendría la gravedad trascendental y funesta para el desenvolvimiento económico de la Nacion, que ha tenido el insensato arreglo de nuestra deuda externa, obra infausta de la inesperiencia presuntuosa del ex-ministro Ramirez, que hoy tanto se alarma y declama ante las ligeras brisas que anuncian el futuro Banco.

Muy al contrario de lo que piensa el ilustre senador por Tacuarembó, nosotros creemos, que uno de los medios eficaces de detener los extragos acumulativos de la crisis que aun pesa sobre el país, debido en gran parte á las doctrinas paradojales, del ilustrado ex-ministro del doctor Herrera, que pregonaba á cuatro vientos la *liquidacion de los malos negocios*, y la del mismo Banco, de que fué director y por ende sabedor de todos sus misterios, es deciamos, la formacion de un nuevo Banco, que importe al país una ingente masa de capital metálico.

No será un hombre de ciencia el señor Vidiella, ni mucho menos el señor Borda, pero sobra á uno y otro esa intuicion práctica, de los hombres que han traqueado algo el comercio, para comprender, que el único medio de impulsar la circulacion de los capitales, estagnados por la desconfianza y la usura, es salirles al encuentro con unos cuantos millones de libras esterlinas, que derriben la tiranía de la usura, abaratando el interes, facilitando el crédito personal é industrial.

Cinco ó seis millones de pesos, que á costa de cualquier sacrificio, y otros tantos de papel bien garantidos (sobran combinaciones infalibles que den ese resultado), entren á la circulacion monetaria, serian en estos momentos un Maná del Cielo para este pais arruinado y famélico, serian un rio de agua fresca y cristalina, ofrecido en medio del desierto saharico, á una carabana sedienta, que ha agotado todas sus provisiones, que tiene que sacrificar á sus últimos camellos, y que está próxima á sucumbir en el último caravanserrallo de su agonía.

Para nosotros lo que es un sueño, lo que sentiriamos como Argensola, no fuese verdad tanta belleza, es que mister Cassel y Compañía, solo pusiesen la justísima condicion del arreglo simultáneo de la cuestion ferrocarril del Oeste, es decir que el Gobierno del señor Borda, enmendase la barbaridad atroz, que hizo su ministro de Fomento, para prestarnos á módico interés esos cinco ó seis millones que hoy tanto quitan ya el sueño al senador por Tacuarembó.

Nosotros no santificamos ni absolvemos de culpa y cargo, á las administraciones de nuestro país—pero tampoco creemos que debe llevarse el pesimismo, para que no nos presten esos millones que hoy tanto necesitamos, argumentando que correrán los mismos albures y riesgos, que los que sirvieron para la fundacion del otro Banco.

Aparte de que no puede sentarse como principio que todos los hombres públicos de este país ó que están en camino de publicarse, no sean sino ladrones, la experiencia del pasado, enseña y educa hasta el egoismo propio de los peores gobiernos.

Bastaría que el Gobierno del señor Borda, aceptase una forma de administracion semejante á la que nosotros estableciamos en nuestro proyecto bancario, esto es, se reservase el Gobierno, la eleccion de Presidente, entre una terna presentada por la Asamblea de Accionistas, para que las tres cuartas partes de los conjuros de *La Razon* y otros diarios, se perdiesen en el vacío.

Bastaría que el país, viese en el Directorio cuatro ó seis nombres de personas conceptuadas, que por su ciencia independencia y honradez, infundiesen confianza, para que la institucion prosperase desde el primer dia.

El problema pues, es bien sencillo, no es un binomio económico, sino un sencillo teorema de conciliacion administrativa, una simple ecuacion de buen sentido.

Comprendiéndolo así, es evidente que la mayor responsabilidad que podría contraer ante el país el señor Vidiella, no sería la de hacer el Banco, si de cualquier modo él puede obtener la combinacion de los millones conque debe fundarlo, sino la de asustarse con los de *profundis* agoreros de *La Razon* y con las supersticiones celosas de su ilustradísimo redactor, para no hacerlo.

El señor Vidiella, si es que no está bajo la impresion de un sueño agradable, si realmente como el Abate Farias, tiene la seguridad de haber encontrado la gruta de Montecristo, lo que debe hacer es no acobardarse por todas esas agüerías absurdas de que el Banco, seria *un alivio momentáneo, pan para hoy y hambre para mañana, fábrica de papel moneda*, y otras patrañas con las que la gente de este país vive siempre en alegre y confortable ayuno, entregando cada dia una víctima al Minotauro del encanallamiento general.

La opinion de un ex-ministro, como el doctor Ramirez, debe respetarse en todo, menos en aquello, en que sus fracasos, lo han despojado de toda autoridad científica.

Parece que solo él y otros cuantos ciudadanos, muy pocos por cierto, tienen el privilegio de no ver la desolacion general que muy especialmente en las clases elevadas de la sociedad reina en el país.

Parece que solo él y otros muy pocos, no ven, que el país nacional, el elemento bien nacido de esta sociedad, la clase social tradicionalmente ilustrada y educada—va siendo dia á dia, económicamente desalojada de sus posiciones sociales, que el cosmopolitismo extranjero se apresura á ocupar—produciéndose ya el fenómeno, que observaba un inglés, amigo nuestro, cuando salomónicamente nos decía:—

Los hijos de esta tierra, no han quedado ya sino para vender lo que heredaron, y los extranjeros para comprarlo.

¿Y es en momentos tan calamitosos para nuestra desgraciada sociedad, que los teóricos apasionados de nuestra prensa y de nuestras Cámaras, se echan para atrás y discuten académicamente la tabla de nuestra salvacion y la bandera del buque, que nos echa un cabo para libertarnos del naufragio?

Pobre pátria! Como para discusiones de sistemas bancarios estamos! y como para hacer escrúpulos de monjas á los que nos presten cinco ó seis millones, cuando nuestras mas honestas firmas, las de nuestros hombres mas distinguidos, aquellos de honorabilidad mas indiscutible, despues de golpear en vano las puertas de los bancos particulares, siempre abiertas de par en par para todos los contrabandistas y latrocinios de nuestro comercio, van á mendigar el crédito personal al 5 y al 6 % al mes, de los que todavía llamaremos piadosos prestamistas y benévolos usureros.

III

No hemos visto, ni tenemos noticia, que en ninguna sociedad del mundo, rica de recursos, pasen semejantes enormidades, y abunden mas los insensatos que en nuestro país.

Si á la neuropatía general que aqueja á esta pobre sociedad, víctima de tantos infortunios, de tantas violencias, de tantas intransigencias paradojales y solemnes, faltase un síntoma para probar la falta de cordura general y de sentido práctico, lo tendríamos sin ir mas lejos en esa insensata hostilidad que *á priori*, al simple anuncio, se está haciendo al Banco, y en ese tole tole de envidias menguadas que salen á cruzar el paso, á un hombre bien intencionado, sensato y práctico como el señor Vidiella, para que se sobrecoja y amilane, ó se canse de bregar en este loquero humano.

Y considerar que esa oposicion absurda, ridícula, quijotesca, se hace en momentos en que estamos políticamente vencidos, aporreados, menospreciados, proscriptos de toda influencia legítima en la vida política, empobrecidos sistemáticamente, y hasta sometidos á las humillaciones sociales, de tener que consentir que muchas de nuestras damas vistan muñecas propiciatorias de una futura kermesse electoral—vaya, es cuanto habia que ver para acreditar la pujanza, el sentido práctico y la dignidad cívica de este heróico pueblo de los Treinta y Tres, de Blasito, de Andresito, de Otorguez, de Artigas, de Rivera y de Oribe.

Si hubiera en vez de tantos insensatos, mas abundancia de sentido comun en nuestro país—en lugar de hostilizar—debiéramos estimular esos impulsos sanos del poder—que acaso por un resto de egoismo previsor nos arroja un cable, que salve nuestra nave, siquiera sea desmantelada, y con ella al país entero del naufragio.

De cualquier modo que se haga el Banco—bien venido sea—por cuanto él tiene que contribuir poderosamente á la restauracion del crédito personal que representa las energías del trabajo honrado—fuente primordial de todo bienestar, de toda capitalizacion, de toda fortuna.

Contribuirá tambien á mejorar las condiciones del hacendado, del agricultor, devorado hoy por las usuras del acopiador y del pulpero; á la del comercio para ayudarle á extender su giro, que faciliten los consumos, alienten los pedidos, que dan incremento á la importacion y ésta á su vez á la renta.

Necesita del Banco el industrial, para excitar el espíritu de empresa y consolidar sus provechos; lo necesitan las profesiones liberales para poder operar la liquidacion de sus trabajos, hacer marchar los procesos, activar las transacciones y en fin dar movimiento á millares de actividades, que hoy perecen de inanicion, y colocan á la juventud de nuestra patria en la triste condicion de la empleomanía mendicante, la emigracion, la corrupcion política ó el hambre.

No son hombres de Estado, no merecen semejante nombre, los ciudadanos conspícuos que por emulaciones soberbias, por pasion, por obsecacion teórica, ó por envidias mezquinas, no saben generalizar sobre estas realidades, no forman una sola de las grandes síntesis, que revelen la profundidad de sus planes y los medios de realizarlos.

Es una desgracia, que en nuestro país escaseen tanto esta clase de talentos y superabunden tanto, los espíritus presuntuosos, los artiguismos soberbios y brutales, las hinchazones de campanario, los utopismos líricos y de buena fe—las pituitas paradojales, las pretensiones inaguantables de los ignorantes afortunados, y como la cúpula de esta basílica de estolideces humanas, los charlatanismos científicos y de relumbron, que han desalojado del mercado al verdadero talento y á la probidad de la ciencia.

Pobre patria!!

IV

Nosotros no podemos saber lo que traerá en sus maletas de Europa el señor don Manuel Lessa, pero cualquier cosa que traiga en estos momentos, creemos que es un deber de patriotismo de los opositores honrados, del gobierno del señor Borda, no desalentar los propósitos de su ministro de Hacienda, poniéndole peñascos en su camino y escupiendo al cielo, para que nos caiga en la cara.

Empero no vayan á imaginarse nuestros detractores, que estamos escribiendo un madrigal propiciatorio, porque ambicionamos algun puesto en el futuro Banco.

Aun cuando todavía no hemos dado á nadie el derecho de dudar de la autoridad de nuestra conciencia; ni nos hemos hecho reos de ninguna grave inconsecuencia de conducta con nuestras doctrinas, y aparte de que no seria un escándalo que el ciudadano que mas ha escrito y propagado las buenas doctrinas bancarias en nuestro pais llegase un dia á sentarse en un Directorio, aparte de eso, pueden tranquilizarse todos nuestros émulos y adversarios.

Nunca el señor Borda, firmaria nada que se relacionase con nosotros, ni Dios ha de querer que nos encontremos bajo el cielo del país allá para cuando florezcan las primeras papas del Banco.

Sobran por lo demas, en este pequeño mundo, en el que todo es un cotillon de mentiras, y en que la gaya ciencia bancaria, va estando al alcance de cualquier hortera (¡así va la cosa!) hombres de mucha mayor competencia, que empuñen con vigor la nueva cuadriga del Banco.

Acaso por esto mismo y porque nunca hemos sido de los escogidos para beneficiar esta clase de industrias, tendríamos mas derecho que muchos para ser hostiles á la nueva institucion.

Los mas ilustrados redactores de este diario, podrian ademas dar testimonio de que apesar de haber sido el primero y mas fervoroso apostol de la institucion del Banco Nacional, quizás hemos sido el único que nunca ha comido sus brevas.

Hasta un libro, escribimos allá por el año 1874, sobre este asunto, que íntegro transcribió en sus columnas El Siglo, y que dedicamos en aquellas auroras de los que hoy podriamos llamar ideales envejecidos, al doctor don Julio Herrera y Obes, entonces director político de El Siglo.

Y ya que evocamos estos recuerdos, bueno es que dén testimonio de nuestra inocencia de móviles, el contraste que con el andar de los años, debíamos ofrecer al país, los sinceros apóstoles del Banco Nacional, y los impugnadores de sus cánones, que luego habian de cantar misa y olla en su refectorio.

Hé aquí párrafos de la carta que nos dirigió desde El Siglo á Buenos Aires el ilustrado doctor Herrera, prometiendo refutarnos y pulverizarnos, página por página.

Hé aquí, como ejemplo vivo de como cambian los hombres y los tiempos en nuestro país.

Dice así esa epístola:

Mi querido Angel:

Tú allí, como muchos aquí, estarás creyendo que mi prometida y empezada refutacion á tu brillante folleto El Banco Nacional es como aquel célebre mate de las Morales, *que siempre estaba por venir y nunca acababa de llegar.*

Mas de una pulla en este sentido hay en tu último apéndice á la réplica al Siglo. *Pues te equivocabas y vas á verlo. Mi refutacion formando* un folleto de doscientas páginas, ESTÁ YA IMPRESO, *y en breves dias recibirás la visita del primer ejemplar que salga de manos del encuadernador.*

¡Buen resuello para buzo dirás tú al pensar en el tiempo transcurrido!...

Hasta entonces me despido con el cariño sincero que sabes te profesa tu amigo y compatriota.

Julio Herrera y Obes.

Del cariño sincero que siempre nos profesó el ilustre prócer del colectivismo, no habíamos dudado hasta entonces—como tampoco de *su resuello de buzo*,—pero de lo que siempre dudamos, conociendo su imaginacion algo gazcona, fué de que el *libro estuviese impreso*, y de que *pronto recibiríamos la visita del primer ejemplar que saliera de manos del encuadernador*.

¡Qué don Julio! En veinte y seis años todavía estamos esperando ese mate de las Morales—del que ya no debe quedar ni la calabaza—y en tanto que nuestro ilustre amigo ha tenido tiempo de sobra, para *encuadernar y desencuadernar* el Banco que tanto lo horrorizaba, y tambien al país—nosotros todavía no hemos recibido la visita del *primer ejemplar* de su libro!

¡Lo que tardan los encuadernadores de libros en este país!

Pero al fin entre los muchos testimonios que podemos invocar de haber sido uno de los primeros apóstoles de esta idea, es el de nuestro viejo amigo, el gran pariente de las Morales y el sempiterno chupador de los cimarrones bancarios.

¡Qué falta le haría hoy al señor Borda ese libro! sobre todo despues de las enseñanzas prácticas que nos ha dejado á todos el Banco Nacional.

¿Y considerar que los refutadores y los grandes exhorcistas del Banco, son los que siempre se han comido sus mejores brevas, y que nosotros, que fuimos su mas candoroso propagandista, nos hemos quedado siempre á la Luna de Valencia, sin que los gobiernos ni los centros comerciales, quisiesen ni como ensayo utilizar nuestros conocimientos especiales sobre la materia, ni siquiera alcanzándonos un mate! Vaya! es original!

Hasta legítimo seria nuestro despecho á este respecto, al contemplar el humillante olvido que se ha hecho de nosotros, y la facilidad con que les ha soplado la fortuna á nuestros émulos é impugnadores.

Pero ni tenemos ambicion ni sentimos despecho, pues bastante nos ha vengado el destino colocando sobre los hombros de nuestros émulos é impugnadores, responsabilidades tan inmensas, como los desastres que han azotado la fortuna y el porvenir de la mitad de nuestra sociedad.

Verdad que ellos se rien de esas responsabilidades y que todavía su fortuna va viento en popa, pero quién sabe! si alguna vez no se para la rueda y vienen á pedir albergue á nuestra modesta tienda!

Por lo demás ¿quién duda en este país de sus aptitudes financieras cuando se trata de un *patisserie* bancaria?

V

No hace seis meses, cuando todavía conservabamos relaciones amistosas con el señor Borda y no dudabamos de su lealtad, exhortándole á fundar el Banco y á hacer la reforma judiciaria, ese buen señor, discutia con énfasis de *epicier* enriquecido, y de potencia á potencia con nosotros sobre finanzas bancarias; y nosotros aguantabamos el chaparron de su suficiencia, porque lo que deseábamos es que tomara galias su barlovento y al fin nos hiciera un Banco.

¿Por qué habríamos hoy de cambiar de política y hacerle fuego al Banco cuando sabemos bien que á veces Dios se sirve de cualquiera de sus criaturas para realizar sus mas grandes designios?

El patriotismo desinteresado no tiene mas que una lógica, y en virtud de ella pensamos sobre el Banco, lo que hemos pensado siempre, que es el *gran motor*, como nos lo recordaba el señor Borda, para hacer marchar al país é impedir que se hunda bajo la garra de la explotacion y la usura.

¡El *gran motor*! como usted decía doctor en el Senado. Sí señor, el *gran motor*, ya verá doctor como lo hará mi gobierno!

Y sea ó no que le gustase simplemente la frase, sea ó no que abarcase en su pensamiento toda la profundidad orgánica que ella encierra, el hecho es que con su empirismo cabezudo ha ido adelante, sin que por eso pretendamos desconocer el mérito que tambien cabrá en esa operacion cesárea, de nuestra aflijente actualidad política, al señor Vidiella, que con mayor claridad de vistas que su jefe, y alguna mas lectura sobre estas materias palpa las necesidades del país á este respecto.

Debido á ese doble *entêtement* empírico, tendremos Banco, ¡Dios lo quiera al menos!

Sin duda alguna, que no será una maravilla de perfeccion su carta orgánica. Tampoco, puede nadie desconocer *á priori*, aleccionados como estamos con los funestos ejemplos del pasado—que si el Banco se hace, no quede expuesto á todas las *degringoladas*, contra las que tan prematuramente lanza sus conjuros *La Razon* y otros órganos mas ó menos recelosos de la oposicion.

Nosotros que tanto combatimos la carta del Banco Reus, sin que nadie nos hiciera caso—porque todo el mundo se creia preparado entonces para perorar sobre esta ciencia—demasiado sabemos, cuan fecundo y desastroso, es el menor error en estas materias.

La falta de un artículo precaucional sobre la forma de caucionar los títulos y acciones costó al *rico* Casey y á un centenar de *ricos* como él, que menosprecian la ciencia teórica bancaria, la pérdida de toda su fortuna—y el descenso rápido de los valores de Bolsa, que fué el principio del Krac del que hasta ahora no nos hemos repuesto.

Otra de las cosas que mas acongojaba á Reus, cuando empezaba ya á sentir el vértigo que lo precipitó en tantos desaciertos fué el no haber previsto lo que es elemental en la ciencia, cuando se funda un Banco Nacional ó de Estado, y que tanto se lo advertimos nosotros en aquellos dias en que preludiaba sus estatutos bancarios. *La unidad de la circulacion fiduciaria*.

Despreció nuestros consejos; pero, cuando la crisis se le venia encima se acordó de ellos.

Nos ofreció entónces una comida, á la que asistimos,—nos propuso la cuestion, nos encumbró por los cuernos de las cuatro lunas de Júpiter,—nos ofreció hacernos *su abogado particular*, y por último nos arrancó la promesa de que le diésemos alguna solucion legal y salvadora.

Era algo tarde, sin embargo se la dimos, en un estenso trabajo, *que mereció bola blanca* y un honorario liberalmente pagado de *tres mil pesos*.

¿Qué se hizo nuestra consulta?

El mismo nos lo dijo, cuando con un pié en el sepulcro y abandonado de todos cuantos habia enriquecido y adobado el vientre, se acordó que teníamos corazon, y quiso encargarnos de la direccion de todos sus ya escuálidos asuntos.

Se la habian traspapelado en los recobecos de la Casa de Gobierno, y le habia sucedido lo que al personaje de Tirso, de Molina—El burlador burlado!

Ambas ideas, menospreciadas por la inesperiencia aventurera, de los improvisados financistas que de las cuatro partes del mundo cayeron por aquel entonces como una manga de langostines sobre nuestro infortunado país, y trastornaron la cabeza y *algo mas* de muchos de nuestros hombres de principios, se encuentran en nuestro proyecto bancario, presentado al Senado, cuando ocupábamos en él la banca próxima á la que hoy ocupa con mayores ventajas por su grande elocuencia, la imponente cariátide del señor don Modesto Irisarri—á cuyas *modestas* posaderas tanto debe el *Burgo podrido* del Durazno, como diría el señor senador Bauzá, y tanto debe tambien la patria.

En el artículo 32 inciso 6.º de nuestro proyecto página 13 se encuentra lo relativo á la forma precaucional de las cauciones, vaciada en la experiencia del mercado inglés, y en los artículos 16 y 17 del mismo proyecto se encuentra lo relativo á la manera de consolidar la unidad de la circulacion fiduciaria en el Banco Nacional ó de Estado.

Como,—aun cuando puede ofuscarnos la vanidad de autor atribuimos un gran valor científico á esos dos cánones de alta prevision bancaria—suplicamos al señor Borda y al señor Vidiella, respeten nuestra propiedad científica, y si desean hacer acto de comunismo intelectual con nuestros estudios, fruto de algunos años de vigilia, para interpolarlos en la futura carta orgánica del Banco, háganlo al menos como la gente culta, citando al autor, y no apropiándose las ideas, como suele hacerse entre nosotros, despues de dárseie un elegante y sonoro puntapié en el epiplon.

Y lo mismo que decimos de esos dos artículos, decimos de lo demás del proyecto que nos es propio—como ser lo relativo á la creacion de las cautelas hipotecarias, encuadradas en parte en el sistema prusiano de los Grundschulds—art. 32, inc. 18:—lo relativo á la seccion de *Seguros sobre riesgos de quiebras*, institucion que no tiene todavía precedente sinó en Estados Unidos —lo referente á la creacion del Montepío Nacional—sobre lo cual recordará el señor ministro Vidiella—que le entregamos particularmente no hace ocho meses, un proyecto acabado—adaptando á nuestro país, y á nuestra legislacion, lo mejor que encontramos en la del Montepío de París, de Madrid, de Buenos Aires y otros países; y resolviendo de una manera práctica la dificultad perpétua de encontrar el capital, cosa con la que no atinaron los jóvenes autores del proyecto de Banco Popular presentado á las Cámaras en este período legislativo.

Nadie debe estrañar, que nos tomemos tantas precauciones para salvar de la gula de los futuros proyectistas, legisladores ó hacendistas nuestras modestas pero útiles ideas.

La experiencia nos ha escaldado enseñándonos, que en nuestra patria donde tantas ideas, prácticas y científicas hemos ofrecido á la consideracion de nuestros gobiernos, despues de desnudarnos, de ellas, hemos quedado siempre, como las solteronas viejas para vestir santos.

Y ya que en castigo de nuestra altivez, se ha premiado siempre nuestra poca ó mucha preparacion para la vida pública, con el suplicio de Tántalo, que se respeten al menos las concepciones laboriosas de nuestra inteligencia, y que al disponer nuestros gobiernos ó el público de ellas, no se borre nuestra marca de fábrica, ni se elimine nuestra etiqueta de autor responsable.

Todo lo cual decimos, porque prevemos que nos han de hincar el diente en alguna entraña, esta como otras veces.

Entre nosotros se cree lícito el abigeato intelectual, y se castiga duramente al gaucho que roba un cuero.

¡Si lo sabremos nosotros por esperiencia!

Nada de lo dicho reza con un perfecto caballero, como el señor ministro Vidiella, á quien hemos dado pruebas desinteresadas de quererlo ayudar en la espinosa senda que con tanta intrepidez ha penetrado.

Nuestros últimos consejos. ¡Venga el Banco aunque sea con un pié! No vacile, ni tenga miedo!

Lo mejor es siempre enemigo de lo bueno.

Y por si el señor ministro no ha olvidado el latin, le repetiremos el aforismo romano:

Nemo auditur perire volens.

Si lo ha olvidado, el señor Borda, latino viejo, de los tiempos del *latifundia*, se lo traducirá.

Desembarazados de lo que teníamos que decir sobre el Banco, vamos en el siguiente artículo á ocuparnos del Fomenticidio del señor Castro y parodiando á Villergas, prometemos al público ilustrado, para tan mal fomento una buena podadera.

Angel Floro Costa.

Don Francisco Magariños

(MISION HERRERA-CHAIN)

El negociado de la alianza americana no se reducía á Venezuela y Bolivia, como lo he recordado. Se trataba tambien de Corrientes y del Paraguay, donde ya estaba preparadísima la opinion. Esa mision debió confiársele al señor don Wenceslao Paunero, pero, por causas que se esplican fácilmente, despues de lo expuesto, el Gobierno hubo de pensar en otra persona. La designada para ello fué el Capellán Castrense del Ejército de la República, el señor don José María Vidal.

Al comunicarle á este señor tan importante nombramiento, el Gobierno creyó conveniente extender los efectos de su Acuerdo del 23 de Junio. No se limitó á darle instrucciones «para pasar por Corrientes al Paraguay», sino para que «si necesario fuese, que pueda entenderse *con el Gobierno de Entre Rios*».

Estas inteligencias con el Gobierno de Entre Rios no eran una novedad en la historia diplomática de la Plaza de Montevideo. Ya ellas se habian promovido cuando los sucesos de fines de 1845 y principios de 1846, que terminaron con las luchas de los Madariaga y Urquiza en el *Tratado de Alcaras*, «que establecia la reincorporacion de Corrientes á la Confederacion sobre las bases del Tratado de 1831,» dice el doctor Saldias.

Ya en ese entonces eran un hecho «las negociaciones entretenidas por don Benito J. Chain entre el mismo Urquiza y los ministros interventores», dice este escritor. (1)

En las columnas de *El Comercio del Plata* se leia, por ese entonces: «Por lo que hace á la seguridad exterior de la provincia de Corrientes, *quisiéramos que sin dejar de procurar la alianza de Entre Rios que podria ser decisiva*, no perdiese un momento en prepararse para todos los casos.»

Don Benito J. Chain habia tenido intervencion en este asunto, *ya en Marzo de 1846*, con Urquiza, habiéndose éste comunicado con la plaza de Montevideo por intermedio de los señores don Jacinto Martinez y don Francisco Lageren, y Chain con don Eulogio Redruello, «comisionado y amigo de Urquiza», dice el doctor Saldias.

Los antecedentes de esta negociacion, que habia llegado á noticias de Oribe y Rosas, Urquiza se los trasmitió á este último «para que se instruya, decía, más y más de que los ministros de Inglaterra y de Francia no omiten medio por inicuo que sea para introducir la anarquía en estos países».

Benito J. Chain ya en *Junio 24 de 1846* habia sido encargado por el señor Magariños de esa importante tarea, como lo demuestra la carta de éste al señor general Rivera; (2), mientras ya se estaba en relacion con el Paraguay por las diversas misiones encargadas á los señores Ordeñana (en 1845) y Gelly (en 1846) (3).

Ya se verá cómo esta negociacion, comenzada ó continuada, como se quiera, en 1846, por el ministro Magariños, por intermedio de don Benito J. Chain, se utilizó por el señor doctor don Manuel Herrera y Obes para traer á Urquiza á la alianza del 51.

Ahora bien, en las instrucciones á don José María Vidal le decía el señor ministro Magariños, con fecha *22 de Agosto de 1846* (mucho tiempo despues de haberse iniciado las negociaciones con Urquize, como se ha visto), que «*el primer objeto* que se propone el Gobierno de la República es ilustrar á los Gobiernos que se han referido, de las miras que deben uniformarse sobre puntos de conveniencia mutua, *y precaver malos informes que pudiesen persuadirles que la República tiene tendencias que llegasen á ser perjudiciales ahora ó en adelante, á la Independencia respectiva de cada pueblo.*»

La declaracion contenida en este párrafo no se encuentra en las instrucciones de Pacheco y Obes. Es especial para la mision á Entre Rios, Corrientes y Paraguay. ¿Porqué? Voy á explicarlo.

Se habia intrigado muchísimo alrededor del pensamiento de la separacion de Corrientes, Entre Rios y Santa Fé para formar una República independiente con el Uruguay, á la que no seria ajena Rio Grande y aun el mismo Paraguay. El Gobierno de la Plaza pues, se prevenia contra ese doloso pensamiento; en el párrafo mencionado, para inspirar confianza á sus futuros aliados. En este sentido era que al hablar del *segundo objeto* de la mision recordaba la necesidad «de tomar medidas para precaverse... *uniéndose tambien para prevenir nuevas invasiones á sus derechos.*»

Fuera de este agregado, las instrucciones se amoldaban, en un todo, á las contenidas en las notas dirigidas á los ministros de Venezuela y Bolivia, al comunicarles las principales bases de la Convencion á celebrarse, y el ofrecimiento de acreditar un ministro en España con el propósito ya conocido, en los momentos angustiosos porque pasaba el erario, lo que hacia decir al señor Magariños, en Julio 9 de 1846, en carta dirigida al general Rivera: «La tengo completa en la referencia de mandar persona al Rio Janeiro—aunque no sea sinó un Encargado de Negocios; *pero dado el caso de haber con qué costearla*, ¿cuál ha de ser esa persona? yo no la encuentro, entre aquellas en quienes puede haber confianza. Para el Paraguay y Corrientes supongo á don José habilitado, con Venezuela y Bolivia nos entenderemos, y ya he escrito lo conveniente. Además podemos entendernos con Guillarte, y tambien con los señores Jovellano y Gonzalez—pero para el Brasil es preciso pensar y decidir pronto. Quiero que usted me indique algo.» (4).

El *don José* á que se refería aquí don Francisco Magariños, ya en Julio 9 de 1846, era el capellan castrense del ejército de la República, don José María Vidal, á quien recien en Agosto 22 del mismo año se le confió la mision de entenderse además con el gobernador de Entre Rios, sin duda, porque, como ya se ha visto, el terreno estaba preparado por las trabajos de Chain y otros. (5)

Esta negociacion con el general Urquiza fué conducida directamente tambien entre el señor Magariños, Suarez, y aquél, aprovechando para ello el negociado de Paz hecho bajo los auspicios del general Urquiza en los momentos que concluia la guerra con Corrientes. Esta negociacion directa la conducía el señor Magariños en notas de fecha 18 de Noviembre y Diciembre 21 de 1846. (6)

En las instrucciones al señor don José María Vidal habia, sin embargo, algo más,—que no estaba contenido en las notas á Venezuela y Bolivia, relacionado «con los países que están dentro del Paraná y Uruguay.» «Dirijiéndose usted á Corrientes, como punto de escala, decía el señor Magariños, será su mayor cuidado hacer conocer al gobierno que allí existe, la situacion en que están los negocios de esta República, las tendencias de la intervencion europea que acaba de presentar proposiciones para un arreglo definitivo, sobre las cuales el gobierno negocia lo conveniente (7) y tratará de que por ellas se asegure una paz que proporcione otros arreglos, de que puede resultar el provecho de los países que están dentro del Paraná y Uruguay, cuyos puertos han de ser objeto de consideracion para lo venidero, no solo con respecto al comercio europeo, sinó tambien en relacion á la política é intereses locales de los pueblos que están entre sus barreras,—y es por lo mismo de interés general apresurarse á apoyar en utilidad y conveniencia mutua».

Luego hacia resaltar la importancia ó influencia que los trabajos realizados en Entre Rios y Corrientes tendrian en el Paraguay para «estrechar la alianza y facilitar los medios para llevarla á la ejecucion en combinacion ajustada con las bases que Vd. proponga ó bien otras que ellos presenten y sirvan á los fines propuestos».

Era tal la confianza del señor Magariños, que en las instrucciones de que me ocupo, despues de hacer presente haberse dirigido á los ministros de Venezuela y Bolivia, declaraba que «no tenia tampoco dificultad en hacer partícipe de esta idea al Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, si á ello se prestase como seria conducente y parece regular, *porque tan solo en la cuestion de límites territoriales es necesario precaver consecuencias que son demasiado conocidas*. Al Brasil, decía, tanto como al Paraguay, les conviene alejar el poder de las armas y sugestiones del dictador de Buenos Aires, y en ese concepto han de hacer y trabajar de consuno cuanto aconseja una política previsora y consecuente con las declaraciones que tienen hechas para sostener la Independencia del Paraguay y la integridad del territorio Imperial».

Ya aquí como se ve, el radicalismo del señor Magariños comenzaba á flaquear, en los momentos en que daba sus credenciales el señor Vidal; entregándole copia de la *memoria* que llevaba el general Pacheco y Obes, autorizándola para «dar copia de ella, si lo pidiesen, así como de las proposiciones que ha aceptado Rosas, y que el gobierno vá á aceptar con observaciones conducentes, para desviar las interpretaciones que pretende y se cree no conseguirá de los plenipotenciarios mediadores.»

No hay que olvidar que esto sucedia en Agosto. Habia cambiado la situacion. Ya no se trataba de los entusiasmos nacidos en Junio, cuando todo se habia creido concluido con la intervencion europea, siendo posible entonces pensar en el futuro, es decir, en la cuestion de límites, que debía solucionarse en la paz. Ahora la situacion habia cambiado.

En Agosto, la mision Hood dificultaba las tareas del gobierno de la Plaza, y se habia visto que la intervencion europea no bastaba para de un tiron llevarse por delante el poder del dictador argentino. La cosa era más seria de lo que se habia supuesto. Las dificultades las tocaron los mismos *agentes privados* nombrados para llevar adelante la obra iniciada con tanto entusiasmo. Así como el general Pacheco se habia quedado en Rio Janeiro, con sus credenciales, alegando su estado de salud, al señor don José María Vidal, á quien se le retenía «su clase, con el goce del sueldo que le está acordado», segun nota al ministro de Hacienda de fecha 24 de Agosto de 1846, se quedaba, como habia hecho el general Pacheco con las suyas, con las notas de fecha 22 de Agosto dirigidas á los gobernadores de Entre Rios y Corrientes, lo que obligaba al Gobierno á decirle, en Diciembre 17 de 1846, que «habiéndose demorado más tiempo de lo que era conveniente, es innecesario que se apersone ni haga diligencia de ninguna especie en carácter oficial con los gobiernos de las provincias de Corrientes y Entre Rios; y de consiguiente, ciña sus trabajos al objeto de llegar con prontitud á la Asuncion, en donde evacuando la comision con la más posible brevedad trate de resarcir el tiempo perdido inutilmente.»

Mientras tanto, ya se ha visto que el señor Magariños no habia perdido el tiempo, pues si sus *agentes privados* no se movian, él se habia entendido directamente con el general Urquiza y se habia puesto en relacion con Bolivia por intermedio de don Wenceslao Paunero. No era hombre que se durmiera en las pajas.

En efecto, ya se verá cómo en medio á los apuros de ese mes de Agosto, y de ese año 46, cuando enviaba así al señor Vidal, quizá sin recursos pecuniarios, porque ellos escaseaban, buscó el medio de volver á traer al Brasil á la alianza, invocando esa plenipotencia que conservaba ó retenía cerca del emperador del Brasil, al ocupar el puesto de ministro de Relaciones Exteriores.

Mientras tanto, el señor Magariños abandonó el Ministerio á fines del 46 Volvió al Brasil á gestionar lo iniciado en Montevideo con el señor baron de Cayrú en ese fatal mes de Agosto. El capellan Castrense del ejército de la República, don José María Vidal, no se preocupó de su mision; y el ministro que sustituyó al señor Magariños, don Alejandro Chucarro, decía el 13 de Abril de 1847 que «habiendo llegado á conocimiento del Superior Gobierno que el señor don José M. Vidal no solo ha dejado de dar cumplimiento á la mision que se le confió en 22 de Agosto del año pasado, recomendada con urgencia en 17 de Diciembre del mismo sino que se encuentra en la cindad de Maldonado, ha venido en acordar y decreta: se retire la comision confiada al señor don José Vidal, pasándosele nota por Secretaria pidiendo la remesa de las instrucciones y notas que se le entregaron anexas á dicha comision.»

Así terminó la negociacion iniciada por el señor don Francisco Magariños para traer á los Estados Americanos de orígen español, cuyos dominios derivaban del Tratado de 1.º de Octubre de 1777, á una accion conjunta contra el Brasil.

Pero si bien en las instrucciones dadas en 1847 al señor Lamas, hubo de renunciarse á esa *accion conjunta* contra el Brasil, no sucedió otro tanto en cuanto á las aberturas iniciadas por el señor Magariños con relacion á Urquiza. Ellas se utilizaron, como es sabido, por intermedio del mismo señor Chain, lo que hace decir al doctor Saldias: «La dicha negociacion era conducida por sobre una red de hilos que partian simultáneamente de Montevideo y de Entre Rios y convergían en Rio Janeiro, que era su centro obligado. Los trabajos que iniciara el ministro Magariños con Urquiza, los reanudó con éxito el doctor Manuel Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Montevideo, de acuerdo con el ministro brasilero, quien á su vez actuaba con el precitado general.» (8)

Como se vé, en este sentido no fueron infructuosos los esfuerzos del ministro Magariños. Habia preparado bien el terreno. Otro tanto sucederia en la Corte del Brasil, á donde iría, en seguida, y donde lo hallaría el doctor don Andres Lamas á fines de 1847.

Si el éxito tiene sus glorias, no las tiene menos el esfuerzo de un hombre que ha sabido plantear un problema internacional.

Sin embargo lo expuesto no importe arrebatarle á la gran personalidad, todavía no bien estudiada ni conocida del doctor don Manuel Herrera y Obes, notable y modesta, que nunca quiso publicar un solo documento para hacer resaltar sus esfuerzos patrióticos, la gloria de su jornada y de sus proféticas previsiones durante la lucha que sostuvo desde el 47 al 51.

Ella se exhibirá, tal cual es, sin mancha, en el estudio de su levantada correspondencia de 1849 al 51, que haré á su debido tiempo. Y con ella demostraré, que, si bien el doctor don Francisco Magariños fué una figura de primera fila, que combatió en bando opuesto, sosteniendo al General Rivera, no hizo sino continuar la huella que ya habia trazado, segun el mismo doctor Herrera y Obes, cuando éste afirma en sus epístolas *que el negociado con Urquiza del año 45* y «*que el General Rivera hizo abortar el año 46 con el motin de Abril y ataque de Paysandú fué obra mia exclusivamente. Esto pues me ha servido hoy.* (9)

«Urquiza no quería nada con el Brasil; yo he sido quien ha vencido esa resistencia» Hoy va bien.

Hago esta esplicacion por lo que pueda valer *para la historia que V. ha de escribir*. (10)

«Cuando acariciaba la idea, todo el mundo se me reia en la cara; y lo que es más: *no he gastado ni un cinten del Estado!* Vaya por lo que otro negociados nos cuesta ya! Te felicito pues, y felicita á los amigos. Ahora puedes contar con poder morir tranquilo en tu Patria! (11)

Todo esto decia el doctor Herrera y Obes en las cartas referidas.

Levanta el ánimo del ciudadano cuando el medio siglo de producidos aquellos sucesos se lean páginas inmortales como esta: «En esto estábamos cuando recibí la carta de Urquiza, que envió á Vd. en copia, por una ballenera que entró al puerto con pabellon entreriano, á las 4 de la tarde del 9 Fuí á verle en el acto. (12) llevándole la carta, los periódicos que venian adjuntos y demas noticias verbales que se me habian dado, para mostrarle la necesidad y la urgencia de obrar poniéndose de acuerdo con Urquiza. Despues de fruncir mucho las cejas, me dijo: «No puedo salir de lo que he dicho á V. E., y vista la invitacion del general y la decision de V. E. de ir á la entrevista, le declaro, que yo no tengo autorizacion para concurrir á ella y *que tengo órden de mi Gobierno* para oponerme á que vaya V. E. sin mi». Lo que en mi pasó en ese momento, no lo sé. Todo el sentimiento de la dignidad nacional ofendida con semejante *orden*: la idea de que aún no habíamos empezado y ya se nos quería manejar á puntapiés y como un *feitor* mandaba á sus negros, me hizo perder la serenidad, y el dominio sobre mi mismo, que hasta ese momento habia conservado: salté, pues, como una vívora y hubo uno del diablo, terminando así la conferencia despues de tres horas y media... Yo estoy resuelto á ir á la conferencia.» (13)

Y como lo dijo, lo hizo. Fue, vió y venció! Y la obra del 45, comenzada por el doctor Herrera y Obes, segun él lo afirma; y continuada el 46 por el señor Magariños, fué concluida el 51 por aquella gran personalidad, eslabonándose así los esfuerzos de la una y los de la otra en la tarea humana, que ahí queda imperecedera para que la crítica histórica la juzgue.

Voy ahora á ocuparme de la negociacion iniciada con el señor Baron de Cayrú.

Alberto Palomeque.

(1) Páginas 449, 451, 452 y 453 del tomo 3.º El doctor Saldias publica en el Apéndice varias cartas de don Francisco Magariños, confundiendo, alguna vez, á don Francisco (padre) con don Francisco (hijo). La carta, por ejemplo, que está en la página CVI del Apéndice, es del hijo y no del padre.

(2) Véase página 475 y 613 del tomo 3.º del doctor Saldias y CVI y CIV del Apéndice del mismo tomo.—Edicion de 1887.

(3) Obra citada, páginas 509 y 555 y LXXXIX Apéndice, tomo 3.º

(4) Véase apéndice—pág. CXXI—tomo 3.º de la obra citada del doctor Saldias.

(5) El señor Saldias cada vez que cita á don Benito J. Chai le dice Chaim. ¿Será error?

(6) Estas notas se encuentran en las pájinas 24 á 31, tomo 4.º de la obra *Anales de la Defensa de Montevideo*, por don Isidoro De María.

(7) La mision Hood. Véase pájina 15 tomo 4.º de la obra antes citada.

(8) Véase página 801, tomo 3.º

(9) Carta del Dr. Herrera y Obes al Dr. Dn. Andrés Lamas de fecha Enero 13 de 1851.

(10) Carta del doctor Herrera al doctor don Andrés Lamas, de fecha Abril 30 de 1851.

(11) Carta del doctor Herrera al doctor don José Ellauri de fecha Mayo 1.º de 1851.

(12) Al ministro brasilero Pontes.

(13) Carta al doctor don Andres Lamas del doctor Herrera y Obes, de fecha Mayo 16 de 1851.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LA CAUSA DE NEREO VEGA

Veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida de oficio contra Nereo Vega por imputacion al homicidio en la persona de Magin Rodriguez.

Primera: Que está probado que el 17 de Mayo de 1894 en la costa de la Macana Departamento de la Florida, Magin Rodriguez y Nereo Vega se tomaron en palabras con motivo de reclamar el 1.º un caballo de su propiedad que habia penetrado en la chacra del 2.º.

Segunda: Que está probado que pasando á las vias de hecho se tomaron en pelea armados de cuchillo recibiendo Vega una herida leve en el brazo izquierdo y Rodriguez una en la cabeza y otra en la cavidad toráxica que le produjeron una muerte inmediata.

Tercera: Que no está probado de quien partió la agresion, aun cuando el encausado manifiesta que partió de la víctima.

Cuarta y última: Que la confesion del procesado no ha sido destruida en autos, puesto que no existe prueba alguna que lo perjudique.

Y lo firman de que certifico—*Piera*, discorde en la 3.ª y 4.ª proposicion—*Alvarez*, discorde en la 4.ª proposicion—*Gonzalez*, discorde de la 4.ª proposicion—*Serafin Ledesma, Nicolas Chápores, J. M. Guillot, Guillermo Baeza, Manuel Correa, Luis T. Pitza, Joaquin Girart, J. Pedro Gallo—Augusto Dupont* secretario.

Vista en 3.ª instancia y en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Nereo Vega por imputacion de homicidio en la persona de Magin Rodriguez venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia dictada por el Tribunal de 1er turno corriente á f. 59 vuelta que condena al procesado á la pena de 9 años de Penitenciaría con 60 dias de reclusion individual y continua.

Considerando: Que segun los hechos declarados en el precedente veredicto el procesado es culpable del delito de homicidio por exceso del derecho de defensa y;

Considerando: lo dispuesto en el art. 331 del Código Penal

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Nereo Vega á la pena de cinco años de Penitenciaría debiendo sufrir 30 dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales.

El tiempo de prision sufrida se computará con arreglo al art. 37 del citado Código.—Devuélvanse.—*Piera—Alvarez—Gonzalez.*

NOTAS DE FÉNIX

ESPALDARAZOS

Ayer, en traje de paisano, andaba por las calles el guardia civil Basilio, que en la noche del domingo último fué objeto de excesivas caricias por parte de un sargento, en la calle Perez Castellanos entre Washington y 25 de Mayo. Es decir: el suceso ocurrió en ese punto, pero sus efectos fueron *ubicados* en la persona de aquel sujeto, á quien felicitamos por su pronto restablecimiento.

Comparativamente debe estar satisfecho Basilio. Ha recibido espaldarazos, ha estado su pellejo en contacto con el acero, y sin duda alguna, eso es mas agradable que ser tratado á puntapiés, como villano.

En Juan Chazo, á Basilio le hubiera puesto el sargento una zapatería, de abundante y variado surtido con exencion de patente y de todo impuesto creado ó por crear.

¿HAY GATO ENCERRADO?

En el mercado de la opinion pública ha decaido el valimiento que rodeaba al actual jefe político de San José, al comienzo de su administracion. En primer término, por el no cumplimiento de solemne y espontánea promesa, que la valió ruido halagüeño, como que ello importaba donar dietas legislativas y aplicarlas á la construccion de una casa-escuela; y, despues, por efecto de una cacería de ciudadanos con destino á los cuarteles, tan especial que el Gobierno no tuvo mas remedio que anularla.

Sea de ello lo que fuere, ahora se presenta un caso que requiere luz, á juzgar por los comentarios de la prensa local.

Denunció *El Pueblo* que Sinforiano Cardoso habia sido víctima de bárbaros castigos en el cuartel, partiendo del hecho comprobado de su desercion.

Allá fué al cuartel el director de *El Pueblo* don Juan M. Menendez Habó (no á solas) con Cardoso, quien le dijo que él no habia sido maltratado, entregándole una carta, que ya la tenía como hecha de encargo.

Al presente *El Pueblo* ha planteado la cuestion en los siguientes términos que claramente denuncian la posibilidad de uno de tantos engaños, en los que interviene la amenaza y que requieren energía y precauciones en los medios de prueba, para que la verdad no sea enredada en las mallas de las vivezas oficiales.

***

«Hecha esta declaracion (dice *El Pueblo*) por la supuesta víctima, que como se sabe fué prestada ante el jefe del piquete teniente Novo y del tambien teniente señor Baco, el señor Menendez dió por concluida su mision, abrigando para sus adentros, el convencimiento que era lógico dado el procedimiento observado, y sobre todo teniendo en cuenta lo que generalmente pasa en los cuarteles.

Trasmitidos por nuestro director los datos de su entrevista con Cardoso y los oficiales del piquete, que dejamos nombrados, se dieron á la publicidad, mas por vía de informacion que por convencimiento de que no era cierto lo que contaba la madre de la supuesta víctima. Nosotros referimos lo que habia pasado sin llegar á la conclusion de que era un evangelio cuanto contó Cardoso y una verdad inconcusa lo manifestado por el teniente Novo; muy lejos de eso.

Despues, y como quien entona un canto de victoria, el señor jefe político dirigió al diputado don Clodomiro Arteaga, un telegrama en el que decía *que cuanto afirmaba El Pueblo era completamente falso*, comunicándole la visita del señor Menendez, *quien vió á Cardoso haciendo guardia, muy contento! Cerciorado de la falsedad de dichos cargos*, dice el telegrama, Menendez pidió disculpa á los oficiales (!) y para concluir agrega: Mañana *El Pueblo* publicará carta del mismo Cardoso desmintiendo lo aseverado.

Esto es verdad, de lo que dice el telegrama, como lo que se refiere á las preguntas, pero es inexacto que nuestro director pidiera disculpa á los oficiales que no hacian mas que una escaramuza en el cumplimiento extricto de su deber, y mucho mas obligados como estaban, á vindicarse de acusaciones denigrantes,—como que lo viera de guardia y contento!!

Probablemente el señor Bove ha sido mal informado por sus subalternos y de ahí la manifestacion de su telegrama.

Nuestro director, despues de haberse retirado Cardoso, sin decirle á Novo que creyera que estaba sano ó maltratado aquel soldado, le puso en su conocimiento las versiones que sobre él circulaban, la fama que tenía en la opinion pública de aplicar castigos inhumanos á sus soldados.

Estaba presente el teniente Baco en este instante.

¿Le declaró eso el teniente Novo al señor jefe político? ¿Y si algo le dijo al respecto, por qué no lo consignó en el preindicado despacho?

Es preciso no mistificar, señores, que hay asuntos que peor es menealllo!

Lo relatado es lo que hasta el domingo sabíamos de esta cuestion. Pasamos ahora á dar cuenta de otros detalles adquiridos con posterioridad.

Una vez aparecida la carta de Cardoso en *El Pueblo* del domingo, negando todo cuanto en la denuncia se habia dicho, y dadas las explicaciones que oyó nuestro director en su entrevista, inquirimos el domicilio de la madre de la supuesta víctima y hablamos con ella.

Cuando conversamos con esa pobre mujer ya sabia todo lo que habia ocurrido; además de haber visto nuestra hoja, tenía noticias de su hijo de lo pasado.

La madre de Cardoso es una de esas criollas que no se *dueblan* y nos dijo, que era falsa la negativa de su hijo, pues á ella le constaba positivamente que los castigos brutales se le habian aplicado, abundando en detalles.

Manifestó que si su hijo desmentia la denuncia de que se hizo eco este periódico, era intimidado por la amenaza de nuevos castigos. Agregó que no era cierto que ella hubiera ido á ver á su hijo los dias que no eran de entrada libre al cuartel, y entonces, siendo domingo, salió en ese mismo instante en direccion á aquel sitio á pedir que le mostraran á Sinforiano. Así lo hizo y á las pocas horas vino á esta imprenta á informarnos del resultado de su visita.

Nos contó que le hicieron dar muchas vueltas para dejarla entrar al cuartel, hasta que por fin fué llamado con ciertas precauciones, su hijo, á su presencia.

La pobre mujer deseaba abrazar á aquél, y si fuera posible hasta hubiera querido revisarle el cuerpo, pero á penas se le dejó hablar de alguna distancia. Sinforiano negó ante su madre que hubiera recibido castigos, pero ella dice que tiene otros testimonios que prueban lo contrario. Lo cierto es que Cardoso no tuvo libertad para ponerse en comunicacion con su madre y que ésta ha salido con el triste convencimiento de que su hijo ha sido cruelmente torturado.

El jefe político y el jefe del piquete niegan los supuestos castigos; ¿qué corresponde hacer en este caso?

La cuestion es sencilla.

Que Cardoso sea sometido á un exámen de facultativos, del médico forense y de otro colega suyo, y de ese dictámen resultaría quien dice verdad, si los que niegan ó los que afirman.

No cabe otra solucion posible y á ella debe apelar el jefe político, si no quiere que la opinion pública le crea capaz de encubrir actos que desdicen de la cultura y de los sentimientos humanitarios de los hombres.»

***

¡Créanlo nuestros gobernantes: ya nadie comulga con ruedas de carreta.

Las literaturas, las dificultades *casuales* para que la madre vea al hijo, la presencia del superior en las entrevistas, las cartas preparadas, eso y todo lo que se hace por el estilo, si para algo sirve es para crearle una atmósfera de desconfianza á la rectitud que se alardea.

¡LLOREMOS TODOS!

Noblesse, el gran reproductor que tan justa y merecida fama daba á la estancia del Sarandí, del coronel don Ramon Arenas, el ganador de cien combates hípicos aquende y allende el Plata, el padrillo que ha dejado la cria invencible que se enseñorea en el departamento de San José, ha caido rendido por los años.

Fénix.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

La Tesorería de la Junta hizo entrega ayer al Banco Comercial de la suma de diez y ocho mil pesos oro á cuenta del cupon del Empréstito Municipal que vence el 1.º de Junio de 1896.

Dicha entrega es por cuenta de intereses y amortizacion.

El Banco documentó á la Junta en la forma de práctica por la cantidad recibida.

CASA DE GOBIERNO

Tampoco fué dia de mayores novedades el de ayer en la Casa de Gobierno.

El presidente y los ministros asistieron á sus despachos, con excepcion del de Fomento.

El presidente celebró acuerdos parciales con los ministros de Guerra, Relaciones, Gobierno y Hacienda. Conferenció largamente con el director de Correos señor Cipriano Herrera, sobre asuntos relacionados con la marcha de aquella administracion.

VISITAS

Con el ministro de Relaciones estuvieron el diputado Herrero y Espinosa, el encargado interino de la Legacion de Chile en ausencia del ministro Morla, señor Hunneus y el vice-cónsul argentino don Tomás Esstman, encargado interino del consulado.

En los demás Ministerios hubo escasos visitantes.

El oficial mayor de Guerra, señor Maeso, no asistió á sus tareas por hallarse algo indispuesto.

El presidente se retiró temprano.

CANALIZACION DE ALMIRON

Ayer fué enviado á la Asamblea el mensaje que anunciamos, incluyendo en las extraordinarias de la Legislatura el proyecto de empréstito departamental en Paysandú para realizar las obras de canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande. En otro lugar publicamos ese documento.

RECLAMO DE LOS CONCESIONARIOS DE LAS ISLAS DE LOBOS

Tambien envió el Poder Ejecutivo otro mensaje á la Asamblea, incluyendo una peticion de los concesionarios de la pesca de lobos en las islas de este nombre, señores Beisso, Gandós y Avegno, referente al perjuicio que irrogaría á su industria el establecimiento del puerto en la Coronilla, si llegase á despacharse favorablemente la concesion que gestiona el señor Cooper.

La ley para el arrendamiento de las islas loberas establece la obligacion por parte de la autoridad de ejercer cierta vigilancia tendente á impedir movimientos y operaciones que puedan perturbar la tranquilidad de los codiciados anfibios y hacerles alejar de las islas.

INTEGRACION DE LA COMISION DEL PUERTO

Ayer á las 3 p. m. el ingeniero francés Mr. Adolfo Guerard acompañado de los ingenieros señores Kummer y Tolkmitt concurrió al Departamento Nacional de Ingenieros, donde se encontraba reunida la Comision de Estudios del Puerto.

Mr. Guerard tomó posesion de su cargo en la Comision, que se declaró integrada, levantándose el acta correspondiente.

En seguida se procedió á dar cuenta á Mr. Guerard, de una manera general, de los trabajos y estudios verificados hasta el presente.

El señor Guerard examinaba atentamente cuantos datos se le ponían delante y hacia preguntas aclaratorias sobre los mismos.

El señor Guerard, para proceder en debida forma, ha pedido la traduccion en francés del contrato celebrado con la casa Luther. Hoy estará pronta.

ASUNTOS INFORMADOS

El Departamento Nacional de Ingenieros se ha expedido en los siguientes asuntos que le fueron pasados por el Ministerio de Fomento:

Expediente sobre refacciones en el edificio de la jefatura de Soriano.

Idem sobre refacciones en la iglesia de la villa de Artigas.

Idem sobre construccion de un muelle en Punta de Carretas (Carmelo).

Idem sobre refacciones en el edificio de la jefatura del Salto.

DESVIO

La Empresa del Ferro-Carril U. del Este ha comunicado al Ministerio de Fomento haber construido un desvio en el kilómetro 29 de esa línea.

[illegible]

TEATROS

[illegible]

ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

Sobre el Banco

[illegible]

ESCUELA ELBIO FERNANDEZ

[illegible]

DEUDA FLOTANTE

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

...sobre el ganado.

—Cambio 9 3/8.

RIO DE JANEIRO, 27—El ministro argentino presentó un memorandum á la Cancillería brasilera con motivo del proyectado impuesto de diez mil reis á cada animal en pié. Prueba con documentos y cálculos mercantiles que hasta ahora el comercio argentino exportador de ganado al Brasil sufrió pérdidas continuas y que el nuevo impuesto perjudicaría considerablemente una parte importante del intercambio argentino que despues de tantos sacrificios esperaba legítimamente obtener en lo futuro una módica utilidad en la transacciones.

—El *Jornal do Commercio* publica hoy un notable artículo editorial en el que aconseja al gobierno acepte el arbitraje para la cuestion de la isla Trinidad propuesto por Inglaterra, con el fin de probar la plena confianza que abriga al Brasil en que los árbitros reconozcan sus indiscutibles derechos sobre la isla.

—Naufragó el vapor *Urano* de la Compañía Frigorífica.

Cambio á 9 3/8

Huracanes

PAMPLONA, 27—Comunican que los huracanes continuan desencadenándose sin interrupcion en los Pirineos.

De ciertos puntos llegan noticias de que encontráronse ya algunas víctimas.

Los perjuicios materiales son de consecuencias.

Tratado de comercio

ROMA, 27—La cuestion del tratado de comercio entre Italia y Tunez puede ser considerada como terminada.

No habrá conflicto con Francia.

La embajada Francesa en el Vaticano

PARIS, 27—Dicen que el gabinete francés ha resuelto oponerse á la supresion de la embajada cerca del Vaticano.

Entre chinos europeos

WASHINGTON, 27—Telegramas recibidos de San Francisco anuncian que tuvo lugar un sangriento encuentro entre chinos y obreros europeos.

La policía tuvo mucho trabajo para restablecer el órden.

Cuéntanse muchas víctimas.

El socialismo en Alemania

BERLIN, 27—El partido socialista está preparándose para resistir con toda energía á las medidas dictatoriales, que esta tomando el Emperador contra el socialismo.

Buques de guerra

CONSTANTINOPLA, 27—El sultan despues de tanta resistencia ha mandado franquear la entrada á los demás buques de guerra segun lo habian solicitado las grandes potencias europeas.

Asalto de ferrocarriles

MADRID, 27—Un telegrama á *El Imparcial* dice que los insurrectos en Santa Clara se apoderaron de la seccion de la línea, cambiando á su voluntad las señales lo que tuvo por consecuencia el descarrilamiento de un tren cerca de Camajuani y la prision y desarme de doce soldados que fueron puestos en libertad.

Se repiten á menudo dichos asaltos ferrocarrileros.

El proceso Balfour

LONDRES, 27—El abogado de Balfour, Mr. John O'Connor terminó hoy su alegato de defensa y denunció en términos muy acentuados la manera como la prensa británica habia tratado de rebajar el comportamiento de las mugeres (señoritas Jerman) que habian acompañado y auxiliado á Balfour en el extrangero (R. Argentina).

Balfour al llegar el abogado á este pasage mostróse emocionado y estalló en un llanto profundo.

LONDRES, 27—Balfour se ha declarado culpable.

La sentencia será dada mañana.

Fallecimiento de Dumas

PARIS, 27 (noche) Acaba de fallecer Alejandro Dumas.

De Chile

VALPARAISO, 27—Toda la prensa de Santiago y Valparaiso comenta editorialmente el elocuente brindis del general Roca en el banquete de los arzobispos considerando que se ha dado el gran paso para la paz definitiva y estable entre ambas naciones.

—En Santiago prepárase un suntuoso banquete con que será obsequiado el general Canto llegado hoy en el *Orissa*.

—El representante cubano de la insurreccion, señor Aguero, encuéntrase aquí de regreso de su excursion á los pueblos del Sud. Viene muy satisfecho de la acojida que se le ha dispensado en va-

[illegible]

y Casanova.

Las calles por donde pasará la comitiva estarán embanderadas.

BUENOS AIRES, 27—No partieron hoy como se anunció los regimientos 1 y 2 de Caballería para Rio Negro, pero saldrán mañana.

—Continúan activamente los trabajos en el Parque Lezama para las fiestas de beneficencia del mes próximo.

—En Santiago del Estero un incendio destruyó el negocio de Ábalos.

Las pérdidas se calculan en 300,000 pesos.

CAMARA DE SENADORES

A las 2 y 10 p. m., se reunió ayer el Senado bajo la presidencia del primer vice señor Montero.

Concurrieron al acto los señores Freire, Cuestas, Gonzalez Rodriguez, Muñoz, Ellauri, Bauzá, Ramirez, Irisarri, Garzon, Mendez, Aguirre, Berro y Vidal.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El señor presidente de la H. Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo y la peticion de los señores Beisso, Gandós y Avegno contratistas de la pesca de anfibios, que se refiere á la propuesta de don Eduardo Cooper sobre construccion de un puerto en la Coronilla y cuyo asunto incluye en la presente convocatoria extraordinaria.—(A sus antecedentes).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto relativo al artículo 8° de la ley sobre organizacion del Consejo Nacional de Higiene.—(Repártase).

—La Comision de Hacienda dictamina nuevamente en el proyecto de ley que exonera del derecho de exportacion á la piedra y arena.—(Repártase).

—No haciéndose uso de la palabra y no siendo para mas la órden del dia, el señor presidente declaró terminada la sesion.

ALMIRON Y BANCO GRANDE

Proyectos de empréstito y canalizacion

He aquí el mensaje dirijido ayer al presidente de la Asamblea por el P. E. incluyendo entre los asuntos á tratarse en las extraordinarias el proyecto de empréstito departamental en Paysandú para las obras de canalizacion del Paso de Almiron y Banco Grande:

Poder Ejecutivo.—Honorable Asamblea General.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar á V. H. el adjunto Proyecto de Ley sobre autorizacion para emprender las obras que son necesarias para la canalizacion del rio Uruguay frente al Paso de Almiron, distante pocos kilómetros del Puerto de Paysandú.

El Paso de Almiron que es el pasaje obligado de los buques que se dirijen á esa ciudad, ha disminuido considerablemente la profundidad de sus fondos que apenas presentan hoy siete y medio pies de agua. El fenómeno empezó á notarse despues de las grandes crecientes de 1881, 1888 y 1890, ha seguido acentuándose progresivamente al punto que hoy ya normalizado presta base al temor de que el incesante depósito de aluviones que se opera allí vaya finalmente á producir la obstruccion de aquel pasaje obligado para la navegacion del rio Uruguay arriba. El puerto de Paysandú donde pueden fondear cómodamente buques de veinte pies de calado, será con todo un puerto inabordable sino se elimina el obstáculo.

No es esta la primera vez H. Asamblea General, que la administracion pública se ha hecho cargo de esa dificultad cooperando á las iniciativas del comercio de Paysandú que se ha mostrado siempre solícito en la atencion de ese interés local si se mira superficialmente, pero que por las vastas relaciones económicas que provoca puede y debe ser considerado más bien como un interés general. En 1891 se autorizó á los señores Hufnagel, Plottier y Ca J. J. Gardiner y Antonio Santa Maria para dragar el paso de Almiron «*hasta darle una profundidad de doce piés con rio bajo en una extension de cuatrocientos metros de largo por treinta de ancho*» concurriendo el gobierno á la obra con la suma de $ 3000. Comenzaron los trabajos, invirtióse en ellos tiempo y dinero, pero fracasaron, como era inevitable, porque no respondian á un plan científico preparado de antemano y cimentado naturalmente en el indispensable conocimiento de las cosas.

En efecto, es principio recibido en hidráulica que los depósitos formados por la marcha general de los aluviones en direccion al mar, no se remueven solamente á expensas de un dragaje contínuo. Los dragajes son un paliativo en esos casos, que solo pueden ofrecer una solucion transitoria y deficiente, porque los depósitos vuelven á formarse inmediatamente despues de cualquier creciente regular de aguas.

Se comprende sin esfuerzo que se necesitan obras especiales para dar salida á esas grandes masas manteniendo primero los cauces naturales para ahondarlos despues mediante el empleo de la draga. Pero esas obras no pueden idearse á *priori*; ellas sintetizan la expresion de una ley que rige y bonifica todo ese conjunto complexo y forzoso es inducirla del conocimiento determinado de los hechos mismos.

Empero ese fracaso y otros semejantes han aleccionado ya el criterio del Poder Ejecutivo en materia de obras públicas. De ahí que el concepto individual tan generalizado de que hay que contemplar en estos dos momentos distintos, el de la concepcion ó proyecto primero y el de su ejecucion despues,—sea hoy un motivo ó fundamento principal que informa necesaria é invariablemente todas las resoluciones del gobierno en ese ramo tan fecundo de la actividad administrativa y es obvio que semejante proceder responde á las exigencias imperiosas de todo método regular.

Con ese criterio, pues, acogió el P. E. ha poco la diligente representacion de la J. E A. del Departamento de Paysandú en el sentido de apartar aquel obstáculo entorpecedor de la corriente de navegacion que siempre ha existido entre el puerto de Paysandú y el exterior de la República y en consecuencia dispuso que una comision técnica del Departamento N. de Ingenieros estudiase el régimen del Rio Uruguay en la region necesaria para poder proyectar con acierto las obras reclamadas por el mejoramiento de su navegabilidad.

La Comision técnica compiló toda clase de datos útiles y preparó con ellos el proyecto de obras que ha merecido la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Es del caso hacer notar á V. H. que la exigüidad de los recursos disponibles para acometer obras de esa magnitud, explicaran porqué las ideadas para allanar el paso de Almiron no comparten toda la amplitud de detalles de una obra completa y perfecta; pero lo principal y característico en vista del fin á que se la destina, está suficientemente previsto en toda ella.

El proyecto del Departamento N. de Ingenieros se basa en el desarrollo de estos dos principios conocidos verificados durante todo el tiempo que se recogieron observaciones diarias en el Rio Uruguay:

1.° El canal natural del rio sigue la concavidad y los depósitos se forman á lo largo de la convexidad.

2.° La profundidad del canal deriva del funcionamiento del radio de la curva.

Lo primordial de la obra consiste, pues, en la construccion de un dique longitudinal que tendrá por objeto no solamente el rectificar la curvatura muy acentuada ya en el brazo oriental, sino tambien dirigir la corriente mas hacia el centro del rio. Como consecuencia de la rectificacion de esa curva desaparecerá una parte del banco de la Isla Chica y el canal resultará entonces mas rectilíneo—lo que es indispensable para la navegacion—y ganará mas fondo cada vez.

Teniendo presente experiencias hechas en Francia en el rio Durance, así como la escasez de recursos ya invocada, el proyecto no establece mas que elementos de diques longitudinal ligados á la costa por otros diques trasversales.

Despues de ejecutados los diques ó en el curso de su ejecucion se procederá al dragaje en el mismo sitio del canal de modo á cooperar á los efectos que deberán producir los diques, acelerándose así los resultados.

La profundidad del canal hay que relacionarla con los siguientes datos. El nivel de agua mas bajo en Almiron no pasa de siete piés. Los buques que van á Paysandú ó mejor dicho á Almiron (pues para este punto se tratan los fletes) son de 400, 500, 600 y algunas veces de 800 toneladas. Estos buques no calan mas de doce piés. Por consiguiente, tomando por base aquel nivel, basta para ofrecerles paso con aumentar en cinco piés el fondo del rio sobre el que existe actualmente, dándose al canal una profundidad de doce piés.

Este fondo mínimum corresponderá á las mayores bajantes pues en normalidad de aguas ascenderá á quince piés, que á su vez será sobrepujado extraordinariamente por crecientes medianas ó regulares.

Descripto á grandes rasgos el sistema de obras que propone el Departamento Nacional de Ingenieros, se ocupará ahora el P. E. de la parte financiera, esto es, de los recursos que se arbitran por este proyecto de ley para obtener la realizacion de aquella mejora.

La iniciativa de este asunto y la probabilidad de su inmediata ejecucion, son el resultado H. A G. de una combinacion de esfuerzos armónicos entre la J. E. A. de Paysandú y los representantes del comercio y otras industrias de aquel departamento progresista. La primera concurre con la influencia efectiva de su mandato popular puesta patrióticamente al servicio de las necesidades económicas de la comarca y los otros responden anticipando recursos en dinero por medio de la suscricion de un empréstito interno.

Las obras podrán ser ejecutadas directamente por la Junta E. Administrativa ó por intermedio de una empresa (art. 2°) En el primer caso se invertirán alrededor de 150.000 pesos, entrando la adquisicion de una draga de potencia regular que se empleará despues para aumentar el fondo del canal de doce á trece piés hasta diez y seis como máximum y para servir ademas de remolcador. En el segundo caso contratándose la obra con un empresario, el presupuesto no pasará, es cierto, de 120.000 pesos, pero la Junta no adquirirá ese importante auxiliar de toda obra de canalizacion.

El Poder Ejecutivo deja librado al criterio de la Junta E. Administrativa la adopcion de uno ú otro extremo, para lo cual el artículo 3° del proyecto estatuye esa facultad de opcion fijando el 4.° como límite del empréstito la suma de 150 000 pesos que se estima suficiente para aquel fin.

Por lo pronto, la lista de suscricion que se acompaña á este mensaje, asciende ya á 100.000 pesos y segun noticias fidedignas ella ha sido levantada tan solo en una parte del comercio sin recurrir á muchos de los hacendados esparcidos en la campaña del departamento y á otros elementos que se muestran anhelosos por contribuir tambien.

El capital del empréstito lo aplicará la Junta al pago de las obras expresadas, previas las fiscalizaciones debidas y el servicio de intereses de 6 % y la amortizacion se harán en Paysandú con los recursos financieros que propone el Poder Ejecutivo, á saber: el uno por mil del 6 1/2 por mil que se recauda en el departamento por Contribucion Inmobiliaria y el tonelaje de diez y de cinco centésimos que pagarán los buques de ultramar que arriban á los puertos del Salto, Independencia ó intermedios.

El impuesto de tonelaje de que se trata, no es un nuevo arbitrio, es el impuesto comun con que por las leyes preexistentes se grava el movimiento de la navegacion en los puertos de la República. Se cobró ya en 1891 en el de Independencia cuando el Poder Ejecutivo autorizó el simple dragaje del Almiron y su producido fué considerado entónces como rubro suficiente de imputacion para cargarle la suma de tres mil pesos con que se subvencionó á aquella empresa.

De modo, pues que solo se trata de la aplicacion de un impuesto conocido y existente ya y á cosas que guardan la analogía mas estrecha con la propia materia imponible. Así la navegacion se mejorará con sus mismos gravámenes fiscales y el derecho de tonelaje lejos de ser una carga se tornará en un beneficio de valor inapreciable, haciéndose notar de paso que la proporcionalidad que le signa la diferencia de 10 centésimos por las primeras 400 toneladas de registro y de 5 centésimos por las que excedan de ese número hace resaltar en mucho su equidad notoria.

En cuanto á la asignacion del uno por mil de la Contribucion Inmobiliaria ella ofrece numerosos ejemplos en nuestra legislacion financiera. Se la estima como un recurso indispensable para atender el servicio del empréstito, por mas que en el fondo no deje de entrañar una prima de seguridad en favor de los prestamistas á que el Poder Ejecutivo ha deferido solícitamente á instancias de aquella Junta Económico Administrativa.

Como verá V. H. el interés del 6 % es fijo y corriente dada la provision de fondos con que contará la Junta E. Administrativa para atenderlo; no así la amortizacion que se hará con el sobrante que resulte una vez satisfecho aquél.

De esta suerte queda asociado el comercio y las industrias de aquel departamento á los riesgos de la empresa haciéndose depender la amortizacion del incremento de la renta y se facilita además á aquella corporacion económico-administrativa la ocasion de ensayar su actividad y energías cual si fuese todo un municipio dotado de verdadera autonomía, que para el caso no otra cosa implica el rol que se le depara de municipio en pequeña escala con todas las responsabilidades que le son inherentes.

Allanado el Paso de Almiron y restablecida en el rio Uruguay la interrumpida corriente de navegacion, son de preverse las consecuencias económicas. Por lo pronto uno de los puertos mas apartados de Montevideo se abrirá al intercambio. Entonces la exportacion de cereales, alfalfa y frutos saladeriles se hará directamente por Paysandú, que dispone del muelle que construirá la empresa del Midland donde pueden atracar cómodamente buques de veinte pies de calado, cesando por el hecho la onerosa contribucion de lanchaje que gravita hoy sobre los productores y comerciantes que llevan géneros aguas abajo del Almiron para ser recibidos por los buques que no puedan franquear el paso. Así se hace la traccion hoy dia con enorme recargo en los gastos.

A su vez las importaciones podrán despacharse en ese mismo puerto y de allí ser distribuidas en distintas direcciones por los Ferrocarriles del Midland, Norte y Noroeste del Uruguay. La via fluvial cooperará de ese modo al servicio de la via férrea y su paralelismo ya no servirá de argumento para combatir á la una con la otra. Si el movimiento de esas líneas se expande á impulso de fletes regulares, la agricultura de los Departamentos de Paysandú, Salto, Artigas y Rivera tendrá francamente expedita su circulacion y entonces el Poder Ejecutivo podrá tal vez apreciar el rendimiento neto de esas empresas como un factor compensatorio de la garantía ferrocarrilera del 3 1/2 0/0 que desembolsa íntegramente trimestre tras trimestre.

Nuestra naciente agricultura necesita ante todo medios de circulacion para que sus productos vayan á manos de quien los necesita tanto en el interior como en el exterior del país. Bajo este aspecto la obra del Almiron y otras de vialidad proyectadas para el Departamento de la Colonia y tambien en camino de análoga ejecucion, pueden considerarse á justo título como una condicion necesaria del progreso agrícola que el Poder Ejecutivo procura fomentar en nuestro territorio mediante la accion del Departamento de Ganadería y Agricultura cuya fundacion acaba de proponer á V. H. en este mismo período legislativo.

A las consecuencias económicas apuntadas hay que señalar estas otras—la facilidad de exportar ganado en pié en el puerto de Paysandú y el probable desarrollo del comercio de tránsito con el Brasil. Basta enunciarlas H. Asamblea General para predecir que todo el dinero que insuma aquella obra fluvial será eminentemente reproductivo para el país.

Al declarar comprendido este asunto entre los que motivaron la actual convocatoria á sesiones extraordinarias le es muy grato al Poder Ejecutivo saludar á V. H. con su mayor consideracion y aprecio.—JUAN IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ CASTRO.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc. etc. decretan:

Art. 1.° Autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú para llevar á efecto la canalizacion del Paso de Almiron en el brazo oriental del rio Uruguay, debiendo practicarse las obras con sujecion al proyecto formulado por el Departamento N. de Ingenieros.

Art. 2° La Junta podrá optar entre contratar con una empresa constructora el todo ó parte de las obras ó efectuarlas directamente por su cuenta, adquiriendo con este último fin el material necesario para el dragaje

Tanto en uno como en otro caso las obras serán fiscalizadas por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 3.° La canalizacion del Paso del Almiron será costeada esclusivamente por la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, con sus recursos propios y los que se arbitran además por esta ley.

Art. 4.° Autorízase á la Junta E. Administrativa para levantar un empréstito por la suma que fuese necesaria para pagar la construccion de esas obras, y el cual no excederá de ciento cincuenta mil pesos.

La Junta E. Administrativa, emitirá títulos al portador por valor de 100, 200 y 500 pesos hasta completar el empréstito. Esos títulos gozarán el interés de 6 o/o, se amortizarán con arreglo á lo que dispone el artículo siguiente y estarán excentos de todo impuesto.

Art. 5.° La Junta E. Administrativa hará semestralmente el servicio de interés y una vez efectuado aplicará á la amortizacion el excedente de fondos que le resultare.

La amortizacion se hará á la puja, pero si no se presentasen propuestas ó estas no fijaran un precio menor que el valor nominal de los títulos, se procederá al sorteo de los que hayan de amortizarse á la par.

Art. 6° Para el servicio de intereses y amortizacion, se adjudican á la Junta E. Administrativa por todo el tiempo que exigiese la extincion del empréstito: 1.° El uno por mil del seis y medio que se recauda por Contribucion Inmobiliaria en el departamento de Paysandú; 2.° El producido del derecho de tonelaje sobre los buques de ultramar que arriben á los puertos del Salto, Independencia ó intermedios.

Se fija el derecho de tonelaje en diez centésimos por tonelada de registro hasta cuatrocientas y en cinco centésimos el de cada una de las que excedan ese número.

Esa tarifa regirá por viaje redondo, esto es, se pagará una sola vez, sea á la entrada ó á la salida del puerto.

Art. 7.° El producido de esos impuestos se verterá directamente y por trimestres en la sucursal del Banco de Lóndres y Rio de la Plata establecida en la ciudad de Paysandú, al rubro especial Canalizacion del Uruguay y á la órden de la Comision Honoraria de Administracion.

La Comision Honoraria de Administracion la constituirán los miembros de la Junta Económico Administrativa y dos tenedores de los títulos emitidos, elegidos en asamblea de los mismos por un número de votos que represente á lo menos la mitad del empréstito realizado.

Los dineros destinados al servicio del empréstito serán manejados exclusivamente y bajo responsabilidad por la expresada Comision Honoraria.

Art. 8° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.° Comuníquese, etc.

JUAN JOSÉ CASTRO.

✝

ANTONIO BONOMI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Noviembre de 1895

Ana B. de Brugo, Elena y Luis, hijos; José Brugo, hijo político; Juan Bonomi, José Bonomi, Inocencia B. de Lamaison, Asunta B. de Lertora, hermanos (ausentes); Ana P. de Bonomi, Juan Lamaison, José Lertora, Francisco Igniazio Picchi, Eugenia S. de Bonomi, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará mañana 28 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Venezuela núm. 32.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

4109-2ed.

✝

Doctor Joaquin Requena y Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 2 de Otubre de 1895

Angélica Villademoros de Requena, esposa; Joaquin Requena, padre; sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el viérnes 29 del corriente, á las 9 1/2 a. m., en la iglesia Catedral. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Unica invitacion.

4089-nv.27,28y29-ed.mna.slmte.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

El maestro don Manuel Peréz ha dejado bien probada anoche la fama de que ha sido precedido.

No se puede hacer mas. En tres ó cuatro dias ha transformado una orquesta. No reconocíamos anoche á nuestros músicos, como no reconocíamos algunas de las piezas que estamos acostumbrados á oir, por los matices y efectos especiales que hacon seguido arrancar la batuta del inteligentísimo maestro.

No pertenece Perez á la escuela revolucionaria, á la de los nerviosos que se agitan y se retuercen como poseidos desde los primeros compases de la pieza que dirijen. Su juego es clásico, elegante pero severo, preciso y serio. En los grandes *tutti* su batuta se agita y se multiplica, pero esta es la excepcion; en general se mueve tranquila y correcta siempre, cuidando de dar la entrada en el momento en que lo exija la partitura, y de hacer resaltar por *pianissimo* ó por *fortissimo* los matices mas insignificantes.

Ha demostrado ser todo un maestro y los inmensos aplausos que recogió de aquel público compuesto casi exclusivamente de inteligentes, le habrán probado hasta que punto ha sido admirada su obra.

Todos los números del programa fueron magistralmente ejecutados, viéndose la orquesta obligada á repetir el *minuetto* de Bolzoni; parte de la obertura de *Mignon* y *Moraima*, en la que la batuta consiguió efectos prodigiosos.

Una de las cosas que mas oimos elogiar fué la admirable combinacion del programa. Apesar de ser toda música instrumental, ni un momento se encontró monótono. Y eso que no estamos acostumbrados á esta clase de conciertos.

Gustó mucho y se encontró originalísima la bacanal de *Filemon y Baucis* y pasaron como un soplo delicado sobre la concurrencia la *serenata morisca* y *loin du bal*. Tendríamos que detenernos especialmente en cada pieza del programa para explicar las impresiones agradables del auditorio, y la hora avanzada en que escribimos no nos lo permite.

El maestro Carmelo Calvo no desmintió su reputacion de gran organista, aunque el harmonium era poco instrumento para sus facultades; el preludio del *Lohengrin* fué por él notablemente ejecutado. Los profesores Cerezo y Martin Lopez se portaron brillantemente, viéndose obligados á tocar cada uno una pieza mas, y terminando con el magnífico *capricho húngaro* á dos pianos, que les valió una ovacion.

El concierto todo gustó muchísimo y el tiempo pasó como un soplo escuchándolo. No sería difícil que los conciertos instrumentales á grande orquesta se aclimatasen entre nosotros si contásemos con una personalidad artística como la del maestro Perez para dirijirlos.

Por el pronto, nos hacemos eco de los inteligentes que lo oyeron y aplaudieron en La Lira, para pedirle que organice otra sesion musical por el estilo de la de anoche.

Hará una verdadera obra civilizadora.

LAS MULTAS DEL DOCTOR MASCARÓ

He aquí la historia de una nueva multa impuesta por el Director de la Biblioteca. Pertenece á un diario de Treinta y Tres:

«Por intermedio del señor Mas de Ayala, comisario de esta villa, recibimos en estos dias la intimacion de pagar diez pesos de multa, por resolucion de la Direccion de la Biblioteca Nacional, á causa de la falta de un número de *La Paz* en la coleccion que se guarda en aquel establecimiento público. Hace dos meses próximamente que, para garantirse la Biblioteca Nacional del puntual envío de los impresos, dispuso el Gobierno se hiciera esa remision por intermedio de las Juntas E. Administrativas, todo lo que quiere decir que las omisiones que pudo haber con anterioridad estaban ya *ipso acto* exentas de responsabilidad desde el momento en que el editor quedaba hasta entonces sin garantía alguna al depositar el impreso en el Correo. ¿Por qué se ha de castigar al editor, siendo así que la falta estuvo siempre en los carteros ó correos de Montevideo (pues que muchos números de *La Paz* se nos están extraviando allí) por qué, pues, repetimos, se ha de tomar como víctima á un inocente? Si el número que se nos reclama corresponde á una fecha posterior á la en que se dictó la disposicion á que nos hemos referido, sírvase la Direccion de la Biblioteca Nacional ocurrir á la Junta E. Administrativa, pues que si ella no recibió puntualmente nuestro periódico para aquel destino, es el caso de hacérsenos la intimacion del pago de la multa.»

SPORT

La Comision Directiva del Jockey Club ha abierto una prueba clásica que se denominará Premio Criadores, y cuyas condiciones serán dadas á la prensa esta tarde probablemente.

Con la desercion de Imperio del clásico Premio Solucion, que se correrá en Maroñas el 8 de Diciembre próximo, esa prueba adquirirá sumo interés, pues con el *top weight* y todo el *crack* era muy temido.

El campo, como es de presumirse, no bajará en dicha prueba de doce animales, entre los cuales se encontrarán: Montevideo, Tic-Tac, Tacuary, Esfinge, Lautaro, Dar-Wir, Guerrero y otros de no menor renombre.

Se cree que Acacia no haya mejorado para entonces de su manquera.

Imperio, pues, no volverá á presentarse hasta el gran encuentro contra los corceles argentinos, siempre que algun grave contratiempo no obstaculice su composicion.

Peregrino correrá en el Premio Solucion. Con ese objeto se le traerá de Buenos Aires.

Peregrino es un hijo de Júpiter que ha corrido dos veces en Maroñas con los colores del Stud Recuerdo.

Entró tercero en una carrera en que los jueces, por confusion, le dieron ese puesto á Tic-Tac, y no placé en otra.

En ese entonces Peregrino se encontraba en deficientes condiciones de *trainning*. Ahora parece que viene amartillado.

Con Peregrino vendrá Landseer, que ocupará las caballerizas de Maneco en Maroñas.

Landseer está anotado en la Internacional que se correrá el 6 de Enero próximo. Ya ha sido abonada la suma que importa su entrada en esa prueba.

Como ya lo anunciamos, Massena y Sebastopol estarán en Montevideo á mediados de Diciembre próximo.

La Internacional de Enero promete pues asumir desmedido interés.

COLABORACION

Hace dias que el doctor Palomeque ha reanudado en este diario sus estudios históricos acerca de nuestras relaciones con el Brasil durante la guerra grande y la obra de nuestra diplomacia, con el mismo juicio sereno, brillantez de estilo y acopio de datos poco comunes ó totalmente ignorados, que caracterizaron sus primeros artículos sobre la materia.

EL SIGLO se complace en agradecerles su interesantísima colaboracion, como tambien al doctor Angel Floro Costa, que varias veces lo ha favorecido con sus brillantes producciones, y que engalana hoy con una nueva las columnas de este número.

El doctor Costa es uno de los escritores que mejor se hacen leer. Tiene el raro privilegio de despertar interés hasta el punto de que cuanto mas extenso es mas gusta.

Nuestros lectores están de parabienes con tan importante colaboracion.

EN LA LIRA

EXÁMENES DE PIANO

Como lo habíamos anunciado, verificóse ayer el exámen de la clase de piano á cargo de la profesora señorita Dolores Dorr, que comprende alumnos de 1.° á 7.° año.

Componian la mesa examinadora los profesores: señora Luisa G. de Davie, señoritas Maria Sansevé, Olga Reil y señores Antonio Chacon, Nicola Nicastro, Hermenegildo Saqués y Bazzano Mazzucchi.

Se hallaban presentes en ese acto las señoras Isabel T. de Roosen, Maria V. de Perez Montero, Pilar de Herrera de Arteaga y Elena H. de Villegas y los señores José Antonio Ferreira, doctor Luis Piera y Oscar Fischer, miembros de la Comision de Damas las primeras y de la Directiva los segundos.

Rindieron exámen las alumnas siguientes, en el órden que van nombradas:

Primer año Carmen Etchechury; 2.° año Celia Oliver, Maria Luisa Canabal, Delfina Barthe, Julieta Mendez; tercer año Estela Ballefin, Elisa Vazquez; Diva de Pena, Juana Corominas, Maria Peluffo; cuarto año Adela Grasss, Ana Tálice, Nicomedes Peluffo; quinto año Rosa Bouton y Reyes, Josefa J. Lopez; séptimo año Adela Boero.

La Srta. Dolores Dorr, fué muy felicitada por el brillante resultado del examen que rindieron sus discípulas, las cuales demostraron esmerada educacion musical y afinadísima instruccion.

Hoy continúan los exámenes de la clase del maestro Sr. Martin Lopez de 9 á 11 a. m. y 2 á 6 p. m.

Mañana á las mismas horas se examinarán los alumnos del maestro señor Leon Ribeiro.

En la noche, á las 8 1/2, se verificará el exámen de la clase de canto.

JUICIOS PÚBLICOS

VEREDICTOS Y SENTENCIAS

Primero: Que está probado que el dia 24 de Marzo del corriente año, el encausado Gabino Pando infirió una herida con arma de fuego á José Echande, la cual tardó 30 dias para su completa curacion.

Segundo y último: Que dadas las contradicciones de las declaraciones del encausado, el Jurado se encuentra impedido de establecer si existen circunstancias que atenúen la responsabilidad del reo ó que agraven su delito en el presente caso.

Y lo firman, de que doy fé.—*Montaño—Lamas—Plá—Mousques—Faccio—Cárlos Ladereche*, escribano público.

Montevideo, Noviembre 27 de 1895.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Gabino Pando, por imputacion de heridas en la persona de José Echande.

Atento á lo que resulta del anterior veredicto,

Considerando: Que el Jurado declara comprobado el delito que se imputa al encausado, sin reconocer circunstancias agravantes ni atenuantes

Considerando: Lo que dispone el artículo 326, inciso 1.°, del Código Penal.

Fallo: Condenando á Gabino Pando á la pena de tres años de Penitenciaría y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de quince dias; ejecutoriada, cúmplase, y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

Primero: Que está probado, que el dia 27 de Julio de 1891 el prevenido Cándido Esperon y Manuel Olano tuvieron un altercado del cual el primero infirió una herida al segundo que tardó diez dias para su curacion.

Segundo: Que está probado, que el prevenido Esperon al herir á Manuel Olano lo ha hecho en uso de su legítimo derecho de defensa.

Tercero y último: que está probado que el prevenido ha observado siempre buena conducta.

Y lo firman por ante mí de que doy fé—*Montaño*, discorde en cuanto ha habido riña y uso de armas apropiadas, no obstante la buena conducta y minoría de edad del encausado cuando tuvo lugar el hecho—*Diaz—Perez—Raffo—Gonzalez—Cárlos Ladereche*, escribano público.

Montevideo, Noviembre 27 de 1895.—Autos y vistos: Esta causa seguida de oficio contra Cándido Esperon por imputacion de pelea y heridas.

Atento á lo que el jurado declara probado en el veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado establece que Esperon al herir á Manuel Olano lo hizo en uso de su legítimo derecho de defensa.

Considerando: Que la defensa legítima es causa que exime de responsabilidad penal.

Considerando: Lo que dispone el artículo 17 inciso 6.° del Código Penal.

Fallo: Absuélvese de culpa y pena al encausado Cándido Esperon, declarándose que ha habido mérito para su prision; dése por compurgado el delito de Olano con la prision sufrida y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

Noticias militares

Por el Estado Mayor General se han impartido las órdenes correspondientes á fin de que esta noche, á las 7 1/2 p. m. concurra la banda de música del batallon 3.° de Cazadores vestida de diario frente al local que ocupa la Kermesse en la Plaza Independencia, debiendo ponerse á órdenes de la Comision de la misma.

El jefe de la fortaleza General Artigas, dando cumplimiento á lo ordenado por el Estado Mayor, ha remitido al Manicomio Nacional al penado Serafin Fernandez Levices.

A las 8 a. m. del dia de ayer se dió sepultura en el Cementerio del Buceo, al cadáver del soldado del batallon de Artilleria de Plaza, Domingo Mareco.

Regresó del departamento del Durazno donde se encontraba con licencia de su jefe, habiéndose dado pronto para el servicio, el soldado del batallon de Artilleria de Plaza, Gregorio Mendez.

Obtuvo la baja en el batallon 4.° de Cazadores por encontrarse inútil para el servicio militar, el soldado distinguido de ese cuerpo Antenor Conde.

Departamento N. de Ingenieros

Ha pasado á la Seccion de Arquitectura y Dibujo el expediente relativo á las refacciones en la cárcel del Durazno.

En virtud de los informes anteriores expedidos por esta oficina la Jefatura Política del Durazno, con autorizacion superior, sacó á licitacion las obras de la referencia y habiéndolas presentado á la aprobacion del Superior Gobierno, éste las ha enviado á informe del Departamento.

Tambien pasó á la Seccion de Arquitectura una nota del Ministerio de Gobierno, referente á la urgencia que existe en despacharse el expedientillo iniciado por la Jefatura Política de la Colonia con motivo de la construccion de un algibe en el patio de dicha Jefatura.

Es de advertir que ese expediente recien el 21 del corriente fué pasado á informe del Departamento.

Han sido elevados al Ministerio de Fomento dos expedientillos que se refieren á las refacciones que deben practicarse en la iglesia de la villa de Artigas y en la Jefatura Política de Soriano.

Ambos asuntos van acompañados del respectivo informe de la Seccion de Arquitectura y Dibujo.

Igualmente ha sido elevado al Ministerio de Fomento el expedientillo iniciado por don Juan Galli sobre construccion de un muelle en Punta de Carretas en el pueblo del Carmelo, acompañado del informe expedido por el ingeniero don Roberto Penco, vocal de la seccion Ferrocarriles y Obras hidráulicas.

Al Juzgado de lo Civil de 1er. turno ha sido pasado el oficio que le dirigió al Departamento pidiendo informaciones respecto á la mensura practicada por el agrimensor Pais en el año 1867 en campos de la sucesion Inchaube, situados en Tacuarembó.

Acompaña á dicho oficio un informe de la subdivision de topografía.

Ha pasado á la seccion de arquitectura y dibujo para producir el informe respectivo el expediente sobre refacciones practicadas en el edificio de la Direccion G. de Impuestos Directos.

Hoy será elevado al Ministerio de Fomento el expediente que constituye el proyecto de construccion interna de una capilla en la escuela taller de Maria Auxiliadora en la calle Canelones entre Magallanes y Gaboto.

La Secretaría General ha tomado razon de los siguientes asuntos:

Antolin Gerardo y Emilio Selva solicitando escrituracion de una propiedad en el egido de Belén.

—Cárlos Canstatt con el fisco por expropiacion de terreno en las calles Nicaragua y Magallanes.

—Fernando Pena y vendiendo á la J. E. de la capital un terreno en el Prado.

—Leoncio Correa otorgando carta de pago al Estado respecto á campos en el departamento de Soriano.

—Domingo Ayarragaray solicitando escrituracion de un solar á favor de Antonio Rivero.

—Don José Pastorino, denunciando un terreno fiscal.

—Los sucesores de don Juan Casariego con el Gobierno, transando un pleito sobre campos.

—La sucesion Manguin José Veco con el Fisco, por expropiacion de un terreno en la calle Gaboto.

—Don Juan Aubriot, vendiendo á la Junta Económica de la capital unos terrenos situados en el Prado.

—Don Fernando Parra, vendiendo á la Junta un terreno en el Prado.

—Don Eduardo H. Smith, solicitando escrituracion de una chacra en la colonia San Antonio.

—Don Félix Buxareo, donando un terreno para la policía en el Rio Negro.

—Doña Isabel Receite de Montero, proponiendo en venta al Estado un terreno situado en la calle Orillas del Plata.

—Don Juan Oruz Costa, por expropiacion de terrenos.

—Don Manuel Passadore, por expropiacion de un terreno en la Union.

—Don Manuel Trápani con el Fisco.

ASESINATO BUTLER

EL ASUNTO MISTERIOSO

El hecho denunciado ayer por *El Nacional* ha sido tema preferido de las conversaciones en los círculos de la justicia criminal.

La suposicion de que se quiere hacer desaparecer á Fernandez Fisterra, no ha sido agena á algunos ánimos.

Las causas las explican así los que tal piensan: Fernandez Fisterra, conocedor por una eventualidad quizas de los verdaderos asesinos de Butler, constituye una amenaza constante para estos. El secreto que guarda nunca estaría mas garantido que con su desaparicion, y eso es lo que se busca. Los que así piensan, alejan toda sospecha de Almeida á quien consideran inocente y á quien creen víctima ya de alguna venganza, ya de circunstancias inexplicables por el momento.

Joaquin Fernandez, dicen, ha sido aconsejado á fin de que, en caso de apuro, declarara en la forma que lo ha hecho.

Y, para que éste siguiera esos consejos, comprometiendo sin vacilar á Almeida, se necesita que haya ofrecimientos de por medio y que esos ofrecimientos estén garantidos en forma tal, que Fisterra no tenga la mas mínima duda de que se cumplirán.

Por eso, dicen, siguiendo esta novela fantástica, Fernandez Fisterra se muestra tan seguro y hace gala de una presencia de espíritu excepcional en el caso en que se encuentra.

Sin embargo, los que han comprado su silencio quién sabe á qué precio, no se encuentran del todo satisfechos, no pueden vivir tranquilos y buscan el medio de hacer que Fernandez se lleve al otro mundo el secreto que tantas zozobras les causa.

¡La primera tentativa les ha fallado,—exclaman—y no será la última!

Pero todas estas suposiciones se desvirtúan por la declaracion del coronel Tezanos, con quien uno de nuestros reporters conversó ayer.

Según él, se ha dado al suceso una importancia que en realidad no tiene.

Fernandez Fisterra y otros presos, sus íntimos de la cárcel, habian tomado de juguete al centinela, á quien se dirijieron con dicharachos compadrones.

—Che! no me apuntes! ¡no nos vayasá matar! ¡Mirá que no queremos que nos fusilen! y otras cosas por el estilo.

El centinela á quien primero tomaron los presos como blanco de sus burlas, al ser relevado hizo presente lo que le sucedia.

El que le siguió en el puesto bien pronto pudo comprobar la veracidad de lo relatado por su antecesor.

Llamó al cabo y le comunicó lo que pasaba.

Cuando el oficial Luis Martinez se enteró de lo que ocurria dió cuenta á la direccion de la Carcel, á fin de que se reprimieron osas faltas de respeto.

Pero los presos complotados ya se habian adelantado, denunciando que el centinela habia apuntado á Fernandez Fisterra.

El coronel Tezanos, sabedor de lo sucedido, resolvió averiguar la verdad.

Interrogó al efecto no solo á los oficiales sinó tambien á los clases y á los soldados, y como nada concreto resultara de sus investigaciones, resolvió no tomar providencia alguna.

El teniente Luis Martinez y el alférez Antonio de los Santos, oficiales que estaban el 14 de guardia en la Penitenciaría—dia en que ocurrió el hecho—y con quienes hablamos debido á la amabilidad del coronel Tezanos, se manifestaron en un todo de acuerdo con lo relatado por su jefe.

Por otra parte, Fernandez Fisterra declaró al juez que el centinela lo habia querido matar y citó como testigos á otros presos, sus amigos íntimos de la cárcel, quienes declararon en la misma forma que Fernandez, diciendo haber visto que le apuntaba el soldado.

El doctor Ballestero hizo comparecer ayer á los oficiales, clases y soldados que habian tenido intervencion ó conocimiento del suceso y les tomó declaraciones.

Lo dicho por ellos está perfectamente de acuerdo con lo que dejamos expresado.

La tarea judicial se concretó ayer á esas declaraciones.

El doctor Ballestero estuvo despues personalmente en el batallon de artillería, conferenciando con el coronel Tezanos.

LAS CÉDULAS DE LA KERMESSE

Con motivo de haber aparecido algunas cedulillas de la Kermesse del Patronato con expresiones soeces, un miembro de la Comision se nos ha apersonado para manifestarnos que se han abierto dos mil cédulas de las cinco mil que habia ayer disponibles para la venta y no se ha encontrado ninguna en las condiciones de las que con tanta justicia se han censurado.

En la duda de si los niños de las escuelas públicas han sido los autores del hecho que se critica, la Comision ha resuelto que el cierre de las cédulas aun están abiertas se haga por empleados contratados al efecto.

Noticias de policia

QUEMADA CON CAL VIVA

En la esquina Abayubá y Puente, en el Reducto, se está construyendo una obra, donde penetró ayer á las dos de la tarde una niñita de 3 años llamada Sara Gomez, la cual tuvo la desgracia de caerse dentro de un pozo con cal recien apagada.

La cal que se hallaba aun caliente, produjo á Sara quemaduras en las piernas y en el rostro.

Algunos albañiles la auxiliaron en los primeros momentos, conduciéndola á la calle Puente número 12, donde se encontraba la madre de la criatura de visita y de donde esta se habia escapado.

El doctor Ferrer, médico forense de servicio, fué llamado telefónicamente, no tardando en acudir á la mencionada casa, donde prestó á la niña los primeros cuidados.

Las quemaduras no son de consideracion.

MUERTE REPENTINA

En la calle Gaboto 264, donde se hallaba de visita, falleció ayer repentinamente el individuo Genaro Amaro.

Su cadáver fué entregado mas tarde á su familia, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 208

El reconocimiento médico, lo practicó el doctor Ferrer.

ENCAUSADOS

Remitidos por las autoridades de Canelones y á disposicion del juez del Crimen de 2.° turno, han llegado ayer dos encausados.

DIA COMERCIAL

Poca actividad sigue acusando el mercado de cambios sobre Europa, cuyos tipos cierran firmes en este órden:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 9/16 á 11/16	51 3/4 á 51 7/8
Francia	»	5.41	5.44 á 5.45
Amberes	»	5.41 á 5.42	5.45 á 5.46
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.42 á 4.43
Italia	v.	5.60 á 5 62	nominal
España	»	6.25 á 6 30	nominal
R. Janeiro		25.700 á 25.800	nominal
Buenos Aires		1/16 á 1/8 o/o de premio	

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 11/16	51 1/4
Paris	5.42	5.36
Hamburgo	4.41	4.35
Italia	5.68	5.63
Amberes	5 42	5.36
España	—	—
	30 d. Vista	Vista
Brasil	25$600	—
New-York	—	98

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió de 9 5/16 á 9 3/8 subiendo á 9 7/16 y cerró á 9 3/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giraron á la vista á 25.700 y tomaron á 20 dias vista á 26.100 reis por £.

En gorduras el único negocio que hemos conocido fueron 200 bordalesas sebo vacuno del saladero de los señores Clouzet y Duclos á pesos 9.10 por los 100 kilos abordo.

Con destino al Rio de la Plata, salió del Havre el 24 del corriente, el vapor francés *Corsica*.

—Procedente del Rio de la Plata llegó á Southampton el 25, el paquete inglés *Danube*.

—El vapor italiano *Manilla* en viaje de Génova para nuestro puerto, pasó por San Vicente el 25.

—El vapor francés *Bretagne* salió de Rio de Janeiro el 25 del corriente, en viaje de Marsella para nuestro puerto.

—En viaje de este puerto para Southampton, salió el 24 de Pernambuco el paquete inglés *Thames*.

—El vapor inglés *Orissa* procedente de Europa, fondeó en Coronel el 25 del corriente.

—Salió el 27 de Rio Grande el vapor brasileño *Satellite*, en viaje de Rio de Janeiro para este puerto. Esesperado aquí hoy, debiendo salir el 1.° de Diciembre para Rio Grande y escalas.

—El vapor francés *Portugal* llegó el 26 del corriente á Burdeos.

Los vapores salidos con destino á puertos europeos y Brasil llevan la carga siguiente:

Vapor inglés *Potosí*.

Para Rio Janeiro 330 carneros en pié, 10 barricas queso, 1 cajon lenguas.

Vapor inglés *Milton*.

Para Liverpool 380 fardos lana, 1042 fardos pasto de lino.

Vapor noruego *Cito*.

Para Rio Janeiro 5986 sacos maiz, 125 pipas sebo, 2565 fardos carne tasajo, 24 fardos paja para escobas, 1 cajon plumas de avestruz.

Vapor dinamarques *Volmer*.

Para Santos 9000 sacos harina, 39 fardos paja para escoba, 350 sacos afrecho, 26 terneros, 119 novillos, 150 carneros, 29 yeguas, 4 caballos en pié.

Vapor inglés *Buffon*.

Para Santos 8505 bolsas maiz, 25 fardos paja para escoba, 7 cajones mercancias, 17 id tocino, 1 id salchichas, 25 bolsas porotos, 100 novillos, 100 carneros, 100 terneros en pié.

Para Boston (via Nueva York) 10.000 cueros vacunos secos, 8 fardos lana.

Para New York 10.715 cueros vacunos secos, 83 fardos lana.

De acuerdo con el agente de seguros, por orden de la Legacion de Francia, ayer fué suspendida la venta en remate de la lana salvada del *Colonia*.

Segun se agrega, se trata de hacerla secar y enfardar para ofrecerla de nuevo á la venta.

De la seccion comercial de dos apreciables colegas tomamos lo siguiente:

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

«El mercado de cereales continúa sosteniendo los precios de 2$90 á 3$10 por trigos superiores del interior y litoral, aunque al último precio se resisten á operar algunos molineros.

Algunos lotes de poca importancia se vendieron hoy para el consumo local á 2$90 y 3$00 por los 100 kilos.

Se vendieron:

2 0 bolsas trigo de fideos defectuoso á 2$20.»

Habla *La Razon*:

«La plaza para trigos se mantiene en la misma situacion que ayer señalamos.

Los compradores se mantienen firmes y compran lo mas necesario, no pasando el precio de artículo bueno del interior de $ 2 80 á 2.90 por los 100 kilos.

Hoy los negocios efectuados fueron muy escasos, pero no se pudo obtener por los mejores lotes mas de $ 2.90.

En trigo de fideos se colocaron 200 bolsas á pesos 2.20.»

Como se vé, no están muy de acuerdo los dos diarios citados respecto de la situacion actual del mercado de cereales.

Entregas diarias de la Tesorería de la Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 16.° trimestre (término Febrero 1.° de 1896). $ 597.034 64

Nov'bre 4 correspondiente al dia 2	$	16.455 24
» 5 »	» 4 »	7.879 33
» 6 »	» 5 »	6.297 85
» 7 »	» 6 »	15.719 85
» 8 »	» 7 »	6.655 14
» 9 »	» 8 »	10 713 74
» 11 »	» 9 »	15.991 88
» 12 »	» 11 »	14.139 94
» 13 »	» 12 »	5.497 80
» 14 »	» 13 »	18.475 10
» 15 »	» 14 »	11.672 10
» 16 »	» 15 »	19.894 91
» 18 »	» 16 »	15 733 53
» 19 »	» 18 »	11.032 02
» 20 »	» 19 »	7.330 07
» 21 »	» 20 »	6.843 59
» 22 »	» 21 »	13.884 85
» 23 »	» 22 »	6.942 96
» 25 »	» 23 »	15.778 60
» 26 »	» 25 »	15.123 81
» 27 »	» 26 »	21.317 89
	$	263.380 20

AMBERES, 27—En los remates de lanas que dieron principio ayer en Lóndres, los precios señalaron de 5 á 10 peniques de baja ó sean de 5 á 10 cts. de franco por kilo, sobre los de los últimos remates.

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 332 60.
Idem, fin de mes, 332.70.
Cédulas 8 %, al contado, 18.50.
Idem E, idem, 17.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 83.30.
Empréstito Interno, 1891, al contado, 77.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.
Banco Español, al contado, 111.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 27 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . 332.50 | Clausura. . . 332

MUNICIPALIDAD

PERMISOS

Se han presentado la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso:

La sucesion Queirolo, para practicar aberturas en su propiedad, sita en la calle Florida esquina Uruguay.

Manuel Arigon, para refaccionar su propiedad en la calle Cuareim entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

José Bengoa para practicar aberturas en su propiedad calle Tacuarembó entre Isla de Flores y San Salvador.

VACUNA

Se ha distribuido en el dia de ayer, la siguiente: 50 tubos al vacunador municipal; 50 al doctor German Smhof, Nueva Helvecia; 20 á la Comision Auxiliar de Nueva Palmira; 20 al doctor Albano en el Sauce; 20 al doctor San Pedro en Dolores; 20 al doctor Dall Orto en la Colonia; 20 al doctor Cuneo en Nueva Palmira; 20 á la Junta Económico de Rivera.—Total: 220 tubos.

El jefe del Conservatorio Municipal de Vacuna ha practicado en el dia de ayer 28 vacunaciones.

DECOMISOS

Han sido decomisados en el dia de ayer en los mercados y puestos de la ciudad 100 kilos carne y 17 sartas de pescado por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

Varias noticias

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Noviembre 27 de 1895.—La Cámara se reune mañana á la una y trienta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente:—Orden del dia.—Discusion general del Proyecto de Ley, recaído en la peticion del señor Pigurina sobre construccion de una via férrea á Trinidad.

Discusion del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de sala y Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—*Maciel*.

Agradecimiento

La familia de Irigaray, agradece sinceramente las demostraciones de condolencia, que ha recibido con motivo de su reciente duelo.

Defunciones

Domingo Martincorena, oriental, 39 años, casado, Ejido 42.

Domingo Mareco, oriental, 22 años, soltero, Colonia 438.

Manuel Perez, español, 30 años, soltero, Hospital Italiano.

Paulina Iturre, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Clotilde De Gerónimo, oriental, 15 años, soltera, Andes 208.

Graciana Othegui, francesa, 75 años, viuda, Durazno 89.

José Guillermo Varela, español, 80 años, viudo, Convencion 242.

Antonio Bonomi, italiano, 55 años, viudo, Venezuela 32.

Teresa Maria Vitacca, oriental, 7 meses, Nueva Yorck 111.

Maria Amanda Dominguez, oriental, 22 meses y 3 dias, Médanos 38.

Club Nacional de Velocipedistas

La Comision Directiva de este Club, se ha visto obligada á postergar la fiesta anunciada para el 1.° del entrante, para el dia 8.

Los trabajos y mejoras que se efectuan en el Velódromo llevan mas tiempo del calculado, á mas de haber el mal tiempo hecho perder 2 dias hábiles.

El Prado

The Montevideo Gas Company, Limited.—Montevideo, Noviembre 27 de 1895.—En el número 4511 de EL SIGLO, edicion de la tarde del 25 del corriente en la interesante seccion "Notas Sociales"—En el Prado" se lee un párrafo referente al alumbrado de ese paseo público que "es á kerosene—pues el gas es otro de los adelantos que el Prado reclama á gritos",—dice el cronista.

Con referencia á esta anomalía, deseo hacerle saber que la cañería de gas existe en la parte principal de dicho paseo desde hace años y que si el encargado del Restaurant deseara alumbrar el Hotel y las calles que lo rodean, no tendria mas que solicitarlo, prévia autorizacion de la Direccion de Parques y Jardines.

Sin otro objeto. Soy de Vd. Ato. S. S.—*T. T. Lane*, gerente.

5 casas en remate—Hoy juéves á las 2 de la tarde, rematará Gomensoro las casas ubicadas en la calle Santa Teresa, comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

Venta judicial al mejor postor.

Magnífico remate—El martillero Jaime Maeso rematará hoy juéves, una propiedad situada en el centro de la ciudad, calle Maldonado números 132 y 132A entre las calles Arapey y Dayman.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero sobre esta venta, pues segun el aviso que va en la seccion respectiva, la venta es al mejor postor por separacion de sociedad y por ausentarse uno de los dueños del país.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MESTRE y HNOS.—Reciba constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Es hecho conocido hoy de todo el mundo que el hierro forma parte integrante de la sangre, y que, la mayor parte de las enfermedades conocidas con el nombre de anemia, calambres de estómago, lintatismo, etc., provienen de su disminucion ó carencia en el vital licor; introducir rápidamente en la sangre el hierro que le falta, sin producir estreñimiento, es el punto importante, y se consigue con el empleo del Hierro Girard, aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Lenta es la educacion del público europeo para apreciar los buenos efectos de la quina; en América, donde reina gran ardor y actividad febril, el cuerpo se cansa pronto; pero al primer escalofrio, á la menor lasitud, al primer resfriado, el americano saca del bolsillo dos Cápsulas de Quinina de Pellestier, las toma, y dos horas despues ha recuperado actividad y energía.

En los paises cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto mas benéfico, mas refrescante que el Agua de Kananga del Japon, de Rigaud y Ca., empleada por todas las señoras de distincion, en lociones y baños.

Salud inmejorable—Certifico que las píldoras expectorantes del doctor Heinzelmann, son de un poder extraordinario para curar la tos. Sufriendo por mucho tiempo de esta enfermedad, tomé esats preciosas píldoras y hoy gozo de una salud inmejorable.—*Desiderio Latorre*. — Firma legalizada.

Depósito: Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio, 174 y 178.—Montevideo.—Precio: $ 0.50 el frasco. 2579-ed.m.perm.eg.de 1895.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 27 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 26

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 10 c/una

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

7,000 $ para mañana . . . . . 98.20 %

Deuda Consolidada

15,980 $ para mañana . . . . 47.50 %

Deuda Interior Unificada

2,300 $ al contado . . . . . 47.90 %

Dia 27

ANTES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones al contado . . . . 10.10 c/una
200 idem hasta fin de Diciembre . 10 30 »

Certificados de Tesorería

(Por Octubre)

2 000 $ al contado . . . . 94.50 %
1,000 » idem idem . . . . 94.50 »

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . 96 %
1,000 » idem idem . . . . 96 »

(Por Julio)

1 000 $ al contado . . . . 98.40 %

DESPUES DE HORA

Banco Trasatlántico

200 acciones al contado . . . . 0.80 c/una
150 idem idem. . . . . . 0.80 »

Cédulas A

2 000 $ al contado . . . . . 49.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones hasta fin de Enero . 10.40 c/una
150 acciones al contado . . . . 10.10 »

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $ disponibles para el vendedor hasta fin de Diciembre . . . . . 47.70 %
4,700 » para el 20 de Diciembre . 47.70 »
9,400 » disponibles para el vendedor desde el 15 hasta el 31 de Diciembre . . . . 47.80 »

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 27

De Flores, 91 novillos, 50 idem y 9 vacas conducidos por Cipriano Irazabal y vendidos por Apestegui á pesos 16 y 1/2 y 14 novillo, 12 y 1/2 vaca.

De Minas, 85 novillos conducidos por José J. Gutierrez y vendidos por Apestegui á ps. 15 y 3/4 novillo.

De la Florida, 129 novillos conducidos por Félix G. Goldaras y vendidos por Pereyra á ps. 15 y 3/4 novillo.

De Minas, 40 novillos conducidos por Israll Zeballos y vendidos por Bentancor á pesos 15 1/2 novillo.

De Flores, 60 vacas, 58 novillos conducidos por Francisco Echevarria y vendidos por Apestegui á ps. 19 y 16 novillo.

De San José, 57 novillos conducidos por Carmelo Rocha y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 novillo.

De la Florida, 39 vacas, 13 bueyes conducidos por García y Hnos. y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 1/2 vaca, 15 1/2 novillo.

De la Florida, 13 novillos, 23 vacas conducidos por Tomás Cabrera y vendidos por Pereyra á ps. 10 1/2 novillo, 11 vaca.

De la Florida, 27 novillos, 36 vacas conducidos por Pilar Fuentes y vendidos por F. Rodriguez á ps. 14 novillo y vaca.

De Maldonado, 28 vacas conducidas por Fermin de Leon y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 9 vaca.

De la Florida, 4 vacas, 1 idem, 2 idem, 3 novillos conducidos por Andrés Montedeocar y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 14 y 20 vaca, 18 novillo.

De Tacuarembó, 98 novillos, 48 vacas conducidos por Ignacio Erro y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 1/2 novillo, 10 vaca.

De Minas, 63 novillos conducidos por Juan J. Muñoz y vendidos por Lopez Rodriguez y Ca. á ps. 15 3/4 novillo.

De la Florida, 141 novillos conducidos por Santos L. Urioste y vendidos por Juan Manuel Sosa á ps. 18 novillo.

De Flores, 80 novillos conducidos por Emiliano Gutierrez y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 15 novillo.

De Paysandú, 75 terneras conducidas por Juan Machado y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 4 ternera.

De Soriano, 40 novillos conducidos por Joaquin Ilarraz y vendidos por Apestegui á ps. 20 y 1/2 novillo.

De San José, 48 novillos conducidos por Pedro Gallo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 1/2 novillo.

De la Florida, 99 novillos conducidos por Eduardo Finley y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 16 1/2 novillo.

De la Florida, 54 novillos conducidos por Andrés Lessa y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 14 y 1/2 novillo.

De la Colonia, 6 vacas, una idem, 202 novillos conducidos por Ignacio Añorga y vendidos por Apestegui á pesos 13 y 12 vaca y 16 y 3/4 novillo.

De Flores, 38 novillos conducidos por Joaquin Ibarbure y vendidos por Apestegui á ps. 17 y 1/2 novillo.

De San José, 234 novillos conducidos por Juan Amespil y vendidos por el mismo á pesos 15 y 1/2 novillo.

Del Durazno, 7 novillos conducidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 novillo.

Para abasto

Vacas— pesos 12 1/2, 13 y 12.
Novillos — pesos 20, 15 1/2 y 16 1/2.
Bueyes—pesos 16, 16 1/2 y 15 1/2.
Terneras—pesos 4.

Para saladero

Novillos — pesos 16 1/2, 14 1/2, 20 1/2, 15, 18, 15 3/4, 15 1/2, 10 1/2, 19, 16, 15 1/4 y 14.

Para el interior

Vacas—pesos 11, 10 1/2 y 10.

Despacho de Aduana

Viana Canale y Ca., 1 cajon género lana y algodon, 1 idem crespon de seda, 1 idem guantes de idem.

A. Henderson, 2 cajones jabones de olor, 2 idem libretas impresas, 1 id calcetines de algodon, 1 id guantes hilo, 1 id género lana, 1 idem puntilla de algodon.

Santiago Queirolo, un fardo lienzo crudo.

Forest Bullow, 1 cj madrás.

Eugenio Danrée, 3 cjs dulce seco, 5 idem confituras.

Carlisle Smith, 3 cjs madrás.

Barclay Mackintosh, 15 cjs madrás.

Trabucatti y Ca., 10 cjs pintura común, 10 idem tornillos de hierro.

Pedro C. Ballefin, 6 cascos alambre de hierro, 1 cajon cucharas y tenedores, 1 id cabos para guadañas, 3 cascos borax.

Compañía del Gas, 20 cascos pintura.

Tarradellas y Compañía, dos cajones de piedra pomes.

Ernesto Quinke, 112 fardos yute en rama, 12 cascos extracto de roble.

Granara y Compañía, un cajon chocolate en pasta.

Cárlos y Luis Crovetto, 2 cjs listado algodon, 1 id percalina id.

Sanguinetti y Hnos., 1 cajon madrás, 1 idem percalina.

Fidanza Pianavia y Compañía, 4 cajones géneros punto de algodon para camisetas.

Mir García y Compañía, 1 cajon muselina de lana, 1 idem franela de algodon, 1 id camisas para hombre.

Sievers y Ca., 1 paquete ponchos lana y algodon, 1 cj canastas para baños, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj camisas para hombre.

Juan José Amézaga, 1 cj zaraza.

Juan A. Palma, 1 cajon madrás, 1 fardo cobertores de algodon grises, 1 cajon pañuelos de seda.

T. Rivara y Compañía, 1 fardo lienzo de algodon.

Comas y Brunett, 2 cajones chocolate, 1 id bombones.

Hijos de A. Rubio, 1 cajon servilletas de hilo, 1 idem madrás, 2 idem trué de algodon, 1 ídem género idem, 1 id listado id, 1 id alemanisco id, 1 id colchas id.

J. Conti, 1 cj medias algodon, 1 idem camisetas punto id, 3 fardos lienzo id.

Rein y Compañía, 1 cj servilletas hilo y algodon, 1 id cotin id id.

Miguel A. Favaro, 1 cajon yesqueros, 1 idem esponjas, 1 idem piezas metal y vidrio, 1 idem una bicicleta, 2 id quesos, 1 casco copas para agua, 2 id artículos de vidrio.

B. Lacoste, 3 fardos carton ordinario, 2 cjs máquinas para fósforos.

Bell Towers, 224 tarros de específico para ovejas.

Menet y Compañía, 2 fardos bayeta de lana y de algodon, 1 cajon cortinas de muselina de algodon, 5 fardos artículos para tienda, 1 cajon zaraza.

Standt y Ca., 1 cj muselina lana, 1 fardo lienzo algodon crudo.

Rosciano Valdez y Compañía, 1 cajon raso de algodon, 1 idem brillantina, 1 id trué algodon, 2 id percalina, 1 id adornos algodon, 1 id servilletas de hilo.

Santiago Scoseria, 1 cajon camisetas punto de algodon, 1 idem figuritas de porcelana, 1 idem medias de algodon, 1 idem servilletas de idem, 1 idem pañuelos de idem, 1 idem toallas de hilo, 2 idem hilo para coser bolsas, 2 fardos hilo de acarreto.

Alejo Rossell Rius y Compañía, 1 cj géneros de hilo y de algodon para fajas, 1 barril lamparitas.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cj casimir de lana y algodon.

Guerin Ca., 1 cj linon algodon para forro, 1 idem género lana y algodon.

Rodolfo Favaro 1 cajon pañuelos algodon, 1 cj gorras algodon, 1 cj broches para vestido, 1 cj música impresa, 1 cj velas parafina, 1 fdo hilo acarreto, 1 casco pintura preparada, 1 id id pasta, 40 fdos yute en rama, 1 fdo lienzo algodon, 1 cj cachemir lana, 1 cj botellas para soda, 1 cj barniz, 1 cj negro viña, 1 cj gamuzas, 1 cj obras de hierro, 1 tina ácido fluórico.

Beisso y Surraco 20 cjs agua mineral.

B. A. Barrére 16 fardos lona algodon.

Schmidt Franco y Ca. 1 cajon libros á la rústica.

N. Caprario 1 cj vasos vidrio, 1 cj corbatas seda, 3 cj madras, 1 cj casimir lana, 2 fd lienzo, 2 cj muebles nogal, 1 cj pantallas, 1 cj artículos fantasía, 10 fds lona algodon, 1 cj sombreros fieltro duros, 4 fds pábilo.

Santiago Guido 2 cjs linon algodon, 2 id cretona, 1 cj zaraza, 2 cjs brin algodon.

Shoon Ludeke 13 cjs lámparas para mesa, 1 cj juegos de agua, 1 cj jarras de vidrio, 1 cj bizcocheras, 1 cj cajas de música, 1 cj canastas de mimbre, 1 cj libretas en blanco, 1 cj jaulas para pájaros, 2 cjs juguetes, 1 cj acordeones

Peirano Hnos y C.ª, 25 cajones licor, 24 id queso, 42 sacos orejones.

R. Cazaux Hnos., 75 cajones aceite olivo, 50 id vermouth.

Juan Musante y C.ª, 100 cajones agua mineral.

Carlisle Smith y C.ª, 3 cajones té.

E. Danrée, 12 cajones licor.

S. Scoseria, 4 cascos vino.

Chiarino y C.ª, 12 cascos vino.

Staudt y C.ª, 10 sacos arroz, 10 id café achicoria, 20 cajones aceite olivo.

L. Bonomi Morelli y C.ª, 100 bolsas papel estraza.

C. Brunet y C.ª, 30 cascos aceite algodon y amapola.

Miguel A. Favaro, 4 bordalesas vino.

N. Caprario, 2 pipas 11/2, 7/4 vino.

J. Granara y C.ª, 10 cajones rhom 20°, 10 id ajenjo 24 1/4, 5 barriles aceite algodon, 5 pipas 1/2 vino.

R. Westerich, 200 cajones velas estearina.

P. Seré Bolondo y C.ª, 10 barricas azúcar refinada

J. y A. Talice Hnos. y C.ª, 4 cajones pasta tomate.

C. Ameglio é hijo, 50 sacos pasas corinto.

Luis Talice y C.ª, 1 cajon hongos.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Saredi**, de nacionalidad italiano, nacido en Armio provincia de Como, de estado viudo de doña Josefa Perotti, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 210, de profesion albañil; hijo de don Juan Saredi, de nacionalidad italiano, de 64 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Maria Nocetti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 58 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Lavie**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Lavadero núm. 28, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Lavie, de estado casado, de nacionalidad francés, de 75 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion rentista, y de doña Catalina Lafournada, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion las de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

4119-dc.6

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 26 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Cárlos Ponti (hijo)**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Rivera núm. 216, hijo de don Cárlos Ponti, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante, y de doña Carolina Mondelli, de nacionalidad italiana, de 62 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Gerónima Pittaluga**, de nacionalidad italiana, de 26 años, de estado viuda, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Municipio núm. 87; hija de don José Pittaluga, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Teresa Marengo, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriquende*, oficial del Estad. Civil

4120-dc.6

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Gran Compañía Dramática Italiana—Francisco Pasta—Tina Di Lorenzo—Dirijida por el artista cav. Francisco Pasta.—Empresa C. Ciacchi.

Reaparicion de Tina Di Lorenzo en Montevideo.

El juéves 28 de Noviembre de 1895, 9.ª funcion de abono.—A pedido general—Segunda y última representacion del drama en 5 actos de Shakespeare: GIULIETTA E ROMEO.—Concluirá con el juguete cómico en 1 acto: IL CAPRICCIO DI UN PADRE.

A las 8 y media.

Precios de costumbre.

—Próximamente, gran fiesta artística, á beneficio de la primera actriz Tina Di Lorenzo.

AVISOS DEL DIA

Al comercio Se avisa al comercio y al público en general, que por conclusion de contrato queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en el ramo de saladero en el Paso de los Toros, bajo la razon social Jaume y Mouret—El que tenga cuentas á cobrar puede presentarles en la Plaza Cagancha núm. 62, dentro del plazo de 15 dias, para ser satisfechas.—Montevideo, 27 Noviembre 1895. 4112-dc.4

Al público Desde esta fecha se hace saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma de Errandonea, Carregaría y C.ª, queda reducida á la de Errandonea y C.ª, la cual se hizo cargo de su activo y pasivo, segun escritura pública otorgada en esta ciudad por ante el escribano don Manuel Bernat. — Montevideo, Noviembre 26 de 1895. — *Errandonea y C.ª*. 4115-dc.6

Al comercio Participo al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza baja la razon de Antonio Falco y Ca. ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Antonio Falco; que para la continuacion de los mismos negocios de barraca de carbon, leña y frutos del país, se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Falco y Molfino.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Antonio Falco*. 4108-dc.3

Hermosa quinta

Se alquila la espaciosa casa quinta conocida por del General Tajes, sita en el Camino Millan, contigua al Puente de las Duranas.

Por informes, ocúrrase al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núms. 149 y 151. 4117-dc.8

Campo de pastoreo

Se arrienda una fraccion de 290 hectáreas con excelentes pastos, situada sobre el Arroyo de la Virgen é inmediata á la estacion 25 de Agosto.

Para tratar, ocúrrase á la calle Cerrito núm. 195, Montevideo. 4116-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serorena, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, don Juan Echeverri, que tiene su domicilio en la calle General Liniers núm. 188 para la toma de razon y bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Julio R. Alvarez

En el local de la Exposicion Nacional

EL VIERNES 29 de Noviembre, á las 4 p. m.

El pabellon de los señores Castellanos y Deluchi.

100 sillas americanas.

3 kioskos anunciadores.

Productos de la cabaña Solis

10 vacas Jersey puras.
15 id Durham con cria al piè.
2 Toros Jersey puros.
1 toro Hereford puro procedente del establecimiento del señor don Félix Buxareo.
1 potrillo de carrera nacido el 10 de Octubre de 1893 por Follot y Saint Alyrs.
1 padrillo puro de carrera Phidias, por Hactorpe y la Mutua importados á la República Argentina.

En venta particular

Toros Hereford y Durham.

Al mismo tiempo

Gallinas catalanas hermanas de las que fueron premiadas con medalla de oro en la última Exposicion.

4111-nv.28.

Alejandro Montautti

Importantes remates de noche.—En la calle Sarandí número 265.—El viérnes 29 y sábado 30 del corriente á las 8 p. m.

Daré principio á la venta de gran cantidad de artículos de bazar, propios para regalos de Navidad y Año Nuevo.

Centros de mesa, floreros mayólica, terracottas, mármoles, tarjeteros platina, cubiertos id, lámparas, juegos para lavatorios, id de agua, son brillas japonesas, albums, tarjeteros peluch, mesitas nickel, lámparas altas, etc.

3 grandes galerías y 2 portiers con cenefas y cortinas de felpa de seda, 2 jueguitos de sala de 9 piezas cada uno, tapizados en género de fantasía, 1 juego de 3 piezas para boudoir, cuadros al óleo y acuarelas, 2 grandes consolas con espejo, lunas de cristal biselado, grabados sobre acero, sillas de Viena, etc.

La casa permanecerá abierta desde el mártes 26, desde las 8 a. m. hasta las 9 p. m. hasta el dia del remate para que pueda ser visitada por los interesados. 4110-nv.28

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en la línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 9 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento ochenta y nueve en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasadas en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien anunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada aquélla el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm. 145. 4113-nv.28

Francisco Piria

100 solares en la ciudad, pagaderos por mensualidades de 2, 2 50, 3 y 5 pesos.—EL DOMINGO 8 de Diciembre—Terrenos de gran porvenir—Gran altura—inmediatos al centro de la ciudad—Al lado del tramvía A dos cuadras de la calle de Goes—A igual distancia de la de Figurita—Entre el Barrio Reus y el de Figurita.

Prosiguiendo el propósito de liquidar por cualquier precio y en ventajosísimas condiciones de pago, todas las propiedades que posee La Industrial, venderemos el domingo 8 de Diciembre 100 preciosos solares situados en la Novísima Ciudad, muy...

cerca del centro, con tramvía al lado, rodeados por los barrios Reus, Figurita, Vilardebó é Ituzaingó.

El dinero empleado en estos terrenos, que se pagarán con un pequeño ahorro que se haga mensualmente, se duplicará y triplicará antes de un año, porque debemos prevenir al público, que venderemos por precios tan bajos como no se lo figura siquiera.

100 solares en la ciudad—Todos ellos con cercos y en su mayor parte con arboledas.—2 pesos, pesos 2.50, 3 pesos y 4 pesos al mes.

Cualquier pobre puede comprar, hacerse una casita, vivir en lo propio y aumentar extraordinariamente sus economías, pudiendo vender antes de un año por 2, 3 ó mas lo que le cuesta uno, por ejemplo.

Los solares están amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion en seguida de pagar la primera cuota y hacer en el terreno las mejoras que quieran.

Y está de más decir que cuando los compradores no pueden cumplir con regularidad sus compromisos, se les espera y no se les pone en aprietos: la liberalidad de La Industrial es proverbial y sus atenciones al público son una verdad, ni mas ni menos.

Orden del remate

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 2 en punto, saldrán 15 wagones del tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, llevando gratis á los compradores.

A las 2 y 5 podrá tomarse el tren en la calle Orillas del Plata y Rondeau y á las 2 y 10 en la Plaza de Flores.

Lunch

2000 sandwichs, 2000 litros cerveza, etc.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 4118-nv.28

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° del Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—51 potros y yeguas.—Tipos notables de gran alzada, de la acreditada marca M, procedentes del renombrado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzalez, Moreno y C.ª.—Un lote notable de lo mejor en su clase.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento:

10 potros boloneses mestizos, hijos del padrillo Samson, importado por el señor Chas, de Buenos Aires.

9 yeguas id id.

6 potros de carrera, mestizos, hijos del padrillo Clermont, cabaña Cáceres, Buenos Aires.

14 yeguas mestizas para tiro liviano.

12 potros criollos.

Todos estarán en exposicion en El Tattersall, la víspera del remate.

Al mismo tiempo, en un solo lote:

1 carretilla casi nueva, con tres elásticos

4 mulas nuevas y sanas.

4 juegos arreos para las mismas.

1 jardinera para reparto y un caballo manso para la misma.

«Spider», padrillo Cleveland, puro, núm. 28, pelo zaino, nacido en Enero de 1893.

2 toros, 7/8 raza Hereford, de 2 y 3 años, criados á campo. 4009-nv.19

REMATES

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161, 147, 143 y 145; y 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. da Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene y compuesto de cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita contigua núms. 137, 139 y 141, edificada en un solar de doscientos ochenta metros cuarenta centímetros cuadrados.

Lote núm. 2—Diez y nueve mil setecientos veinte metros cuadrados de terreno submarino comprendido en las manzanas núms 50, 69 y 70 de esta ciudad, desde el Templo Inglés hasta la calle Alzaibar.

Lote núm. 3—Dos conventillos contiguos, el primero de dieciseis piezas, edificadas en un solar de la manzana núm. 70, compuesto de trescientos sesenta y un metros cuadrados con entrada por la calle Zabala núm. 243, y el segundo con cincuenta y dos habitaciones edificadas en un terreno de novecientos cinco metros cuadrados con frente al Oeste sobre la calle Alzaibar núms. 86 al 94.

La venta de los bienes descriptos se efectuará en la forma siguiente: La del lote núm. 1, el juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones; del lote núm. 2, el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa; y la del lote núm. 3, el lúnes 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3944-nv.13

José B. Gomensoro

De muebles, una báscula de 1500 kilos, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente Noviembre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, cubiertos, alfombras, artículos de bazar, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde—1 báscula de 1500 kilos, un piano perpendicular marca E. L. Neumann de Hamburgo, 1 heladera. 4103 dc.27

José B. Gomensoro

De 3 propiedades sitas en el camino Goes núms. 168 B á 168 F y número 409.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré judicialmente:

1.° La casa camino Goes núm. 168 B y C área 10 m. 308 de frente por 25 m 75. Base de venta 2527 pesos.

2.° La casa contigua de altos y bajos núm. 168 D á 168 F, terreno 10 m. 308 de frente por 42 m. 95. base de venta pesos 4236 07.

Á LAS 4 1/2 DE LA TARDE

La propiedad camino Goes núm. 409 con edificio de paraíso [illegible] y otras casas; terreno 10143 metros. Base de venta pesos 8400.11.

Oblacion: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 3978-nv.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, al camino de Lúcas Obes (ó al Prado), con tramvía del Paso Molino á la puerta.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

dicha casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro; área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerías de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, tirantería de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Juan C. Ciganda

SAN JOSÉ

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

EL MIERCOLES 27 de Noviembre—**Primer remate de lana—305 fardos con avería**—Salvados del vapor francés *Colonia*—A las 2 de la tarde, en la Barraca Inglesa, Juncal 7.—A las 4 de la tarde, en la Barraca Antonini, Misiones 10.

A pedido del capitan Mr. Jean Lequeux, por órden é intervencion de la cancillería de la Legacion de Francia prévio aviso dado por esta cancillería al señor representante de la «Agence des Comités des Assureurs Maritimes de Paris, Bordeaux et Marseille» y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A las 2 de la tarde, en la Barraca Inglesa, Juncal 7:

Varias marcas, 155 fardos lana averiada.

Id id, 6 id pieles lanares.

A las 4 de la tarde, en la Barraca Antonini, Misiones 10:

Varias marcas, 155 1/2 fardos lana averiada.

Id id, 8 id pieles lanares.

Venta al contado, artículo despachado y á recibirlos á la conclusion del remate. 4107-nv.27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—Importante remate de todas las existencias de la cabaña Santa Ecilda, Cufré, departamento de San José—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento—**Utiles para agricultura, coches, carros, básculas, maiz, cebada, queso, materiales, etc.**

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, se procederá al remate de todas las existencias del citado establecimiento, cuyo detalle se omite por ser muy extenso.

Entre la gran variedad de objetos á rematar se encuentran los siguientes: Rodillo para terraplenar, prensa para enfardar, id malacate para 4 caballos, rastrillos, guadañadoras, segadoras, aventadora de trigo, carros de cuatro ruedas, id para bueyes, zorra, carretas de dos ruedas, magnífico breack inglés, id del país, tilbury, arreos, piedras para afilar, báscula, desgranadoras, prensa para vino, tablas, tablones, 40 fanegas maiz, 25 id cebada, hilo para segadoras, 18 bocoyes para vino, camas de fierro, muebles para comedor, porcelana, loza, cristalería, manteles, servilletas y demás existencias de este bien montado establecimiento. 4046-nv22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—20 vacas lecheras procedentes del establecimiento de don Ricardo Sienra, Rosario.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de 20 espléndidas lecheras mestizas de la raza Durham, todas con crias nuevas, animales escojidos y muy recomendables por la abundancia y calidad de leche.

Estarán en exposicion en el local del remate desde el 30 del corriente. 4085-nv.26

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 2 de Diciembre—Importante remate—En la Barraca Antonini—Misiones núm. 7, frente al depósito General Artigas núm. 4—200 latas tabaco negro.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

200 latas con 5000 kilos tabaco fumo desfiado especial, ó sea hebra negra, clase superior en perfecto estado y condicion, en lotes á satisfaccion de los interesados.

Venta al contado y á la vista. 4083-nv.26

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion.—Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicui núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes: $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicui núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Laborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre a las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2/3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas. 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, evaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela [illegible] de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se vá á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez: por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos - Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99. 3966 nv.15

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135—Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se vá á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Benioelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **juéves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1/2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos.

Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3.000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios.—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento. 3997-nv.19

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12.. 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeados de magníficos edificios.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pago.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos

Mas datos, Canelones 132. 4027-nv 21

Jaime Maeso

Importante remate de una linda, moderna y central casa de altos con frente á la calle Maldonado núms. 132 y 132 A, entre las de Arapey y Dayman. Como negocio bueno y conveniente para el que quiera vivir bien y busque colocacion segura y productiva para su capital no hay nada mejor; produce actualmente 60 pesos mensuales. La casa puede y debe visitarse, lo que puede hacerse todos los dias. La venta es por separacion de sociedad y ausentarse uno de sus dueños para Europa. No hay base y se venderá al mejor postor.

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé esta preciosa y moderna casa de altos teniendo en los altos y bajos gran número de piezas, patios, zaguanes, corredores y escaleras de mármol, claraboyas en los dos patios, siendo la primera corrediza, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. La tirantería es garantida y su construccion además de ser moderna es lujosa y muy sólida. Tengan presente que la calle Maldonado es una gran calle, que allí nadie quiere vender. Vayan, vean la casa y verán que todo lo que se diga es poco comparado con las condiciones buenas de ella. Produce 60 pesos mensuales y puede dar mayor renta. Títulos garantidos. El comprador dará una seña de 200 pesos. Por mas informes, 25 de Mayo 454. 4054-nv.22

José M. Jorge

JUDICIAL

De una buena propiedad en la mejor posicion de la novísima ciudad—Para reparticion de herederos—Calle de Rivera núm. 95, esquina á Arismendi—Base de venta sumamente baja; pesos 1423,77

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la magnífica propiedad, calle de Rivera núm. 95, esquina á Arismendi, compuesta de cuatro grandes piezas, un amplio galpon, algibe y demás comodidades.

La posicion de la propiedad no puede ser mas central, rodeada de tramvías y produciendo una buena renta.

El terreno se compone de 7 metros 16 centímetros de frente á la calle Rivera por 33 metros 18, que por formar esquina son de frente tambien á la calle Arismendi

Los tirantes son de madera así como los pisos, tiene grandes comodidades y ruego á los interesados visiten la propiedad, pues difícilmente se presenta una oportunidad de colocar el dinero en mejores condiciones.

La base de venta es sumamente baja; solo alcanza á $ 1423,77 y se vende de órden del señor juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Domingo Cruz y doña Rita Ferreira de Cruz.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en la oficina actuaria, calle de Rincon núm. 63.

Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203. 4049-nv.22

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranas cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.°—Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. cio sito en el camino Millan, frente á la quinta del señor Ibarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.° 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.° 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente á la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99 4052-nv 22

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las de Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4,408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante.—La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniéndose en cuenta que sería fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.° A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 220 metros 44 decímetros cuadrados que linde por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Rausey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.° A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metres 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bezzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4058-nv.23

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL JUEVES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.

Creas, trué, madras, alemanisco, cotin, reps, casimires, cretonas, géneros para vestidos, camisas, camisetas, medias, calcetines de hilo, sábanas, fundas, pañuelos de seda y de hilo, calzoncillos, cortes para traje, id para vestidos, toallas, cortinillas, corbatas, sacos, pantalones sombreros de paño y de paja, paraguas de seda, sombrillas, abanicos, manteles, servilletas, paños para comedor de hilo, polvos, jabones, navajas, tijeras, cubiertos, bebidas, té, café, chocolate, botellas, jarras, vasos, copas, platos, cuchillos, aceites, conservas, etc.

A las 3 en punto: Una partida de 3 000 cigarros habanos. 4081-nv.26

Agustin Pin

JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y sarzo de fierro, cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Olloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echevarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245. 4082-nv.26

AVISOS

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS
Ensayado por los mejores médicos del mundo para inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.
Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la breveded posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe.

4075-nm.ed m. 137 Perez Castellanos.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoñe, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95. Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051. 338-prm.ed.mns.

MEDALLAS + LONDRES 1862 + PARIS 1889 + AMBERES 1894
LAS CAPSULAS DE APIOL DE LOS DRES JORET y HOMOLLE REGULARIZAN LOS MENSTRUOS EVITAN DOLORES, RETARDOS
DEPÓSITO GENERAL FARMACIA BRIANT PARIS 150 R. RIVOLI Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

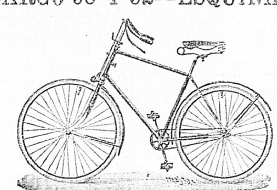
CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP-WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & Ca.
CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS esq. MISIONES MONTEVIDEO

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HIERRO QUEVENNE
Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS
para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago*, etc.—50 Años de Exito.
Rehuzar todo frasco que no lleva el Sello de "l'UNION des FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

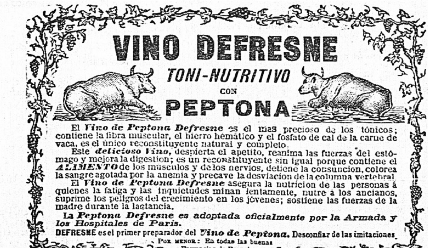
ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO
CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMANOS

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos.
(Rótulo adjunto en 4 colores)
PARIS: Fia LEROY, *y en todas las Farmacias.*

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER
ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

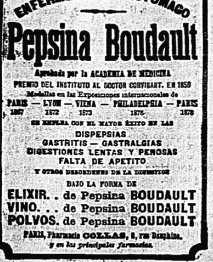


EL AGUA DE COLONIA
INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.
Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*
El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON
Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Pedro Baridon Avisa á las personas que que sun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895 —*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.



Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo. perm.

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones diríjase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugarou y Vallaro. 3921-nv.28-ed.



GRANJA VIDIELLA

Mil bordelesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas. Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24.00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la Granja Vidiella—174 Rincon 174—O directamente á la Granja Colon. 4077-dc.25-2d

Para tener la Verdadera Agua de
VICHY
(FRANCIA)
Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.
CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.
GRANDE-GRILLE.—Hígado.
HOPITAL.—Estomago.
Téngase cuidado en especificar el Manantial.
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:664,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



Luis Melian Lafinur ABOGADO
—soCalle Buen Aires número 116. 332-perm 2edi.



Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895
044-dc.3-2ed. *El secretario*

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **23 de Noviembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de **Noviembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.		131 40
3.ª id.		25 60

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 2.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Diciembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre** de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 desos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A

Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.163

Seccion marítima

Entradas de Ultramar

Dia 26

MONTEVIDEO [illegible]

CADIZ, barca italiana [illegible]

GENOVA y escalas, vapor italiano *Duca di Galliera* [illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 27

[illegible]

Embarques de Exportacion

Dia 26

Por General Artigas

HABANA [illegible]

LIVERPOOL [illegible]

Por Cámaras

BARCELONA, vapor francés *Olbia*, por Llaguno hnos. 1000 cueros vacunos secos.

HAMBURGO, vapor aleman *Patagonia*, por Mallmann 3.608 cueros becerros con 16 656 kilos, 128 id potro secos, 35 fardos cueros corderitos con 17.794 kilos.

Por Juncal

NUEVA YORK, barca americana *Ethel*, por T. Howard 487 cueros vacunos secos, 22 cueros becerros secos con 130 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Mozart*, por F. L. Humphreys 39 fardos lana con 18.486 kilos, por W. Bossut 87 fardos lana con 40 723 kilos.

HAMBURGO, vapor aleman *Patagonia*, por M. A. Favaro 45 fardos lana con 19.777 kilos.

Por Ciudadela

AMBERES, vapor aleman *Pfalz*, por A. Carassale 40 fardos lana con 17.187 kilos.

AMBERES, vapor inglés *Mozart*, por N. Caprario 48 fardos lana con 23.284 kilos.

Por Aguada

BRASIL, vapor inglés *Buffon*, por C. Pino, 37 sacos maiz con 62 kilos c/u.

BRASIL, vapor inglés *Buffon*, por A. Pino 58 sacos maiz con 62 kilos c/u.

LONDRES, vapor inglés *Raylton Dixon*, por A. Lermitte, 722 sacos maiz con 44.642 kilos.

Por Bella Vista

LONDRES, vapor inglés *Raylton Dixon*, por A. Lermitte, 2287 sacos maiz con 151,794 kilos, 316 id id con 25,280 kilos.

BRASIL, vapor inglés *Buffon*, por A. Pino, 120 sacos maiz con 7440 kilos.

SANTOS vapor dinamarqués *Volmer*, por J. C. Mendoza 49 animales vacunos en pié, 120 fardos pasto con 6000 kilos, 40 fardos alfalfa con 2000 kilos, 150 animales lanares en pié, 6 terneras en pié, 30 animales yeguarizos en pié.

BRASIL, vapor dinamarqués *Volmer*, por J. Pascual 20 terneras en pié.

Por el Cerro

CANAL, barca italiana *Nostra Madre*, por P. S. Bolondo 60,380 kilos ceniza de huesos.

Por Victoria

AMBERES, vapor inglés *Mozart*, por B. A. Barrere 2186 cueros vacunos salados de matadero.

AMBERES, vapor inglés *Mozart*, por M. A. Favaro, 1502 cueros vacunos salados de matadero.

BRASIL, vapor noruego *Cito*, por M. A. Favaro 260 fardos tasajo con 22,366 kilos.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen mañana:

Para la Colonia, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Maleinas*.—Agencia, calle Colon núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 2 de Diciembre:

Para Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Hamburgo	28	aleman	*Tijuca*
Génova y escalas	28	italiano	*D. di Galliera*
Valparaiso y escalas	28	aleman	*Abydos*
Rio Janeiro y escalas	28	brasilero	*Satellite*
Génova y escalas	30	francés	*Neustria*
Glasgow y escalas	30	inglés	*Phoenician*
Bremen y escalas	30	aleman	*Halle*
Valparaiso y escalas	30	aleman	*Luxor*
Liverpool y escalas	30	inglés	*Iberia*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Porto Alegre y escalas	28	inglés	*Ida*
Brasil	28	aleman	*Antonina*
Bremen y escalas	28	aleman	*Rudesheimer*
Southampton y escls.	28	aleman	*Pfalz*
Hamburgo	28	aleman	*Abydos*
Génova y escalas	29	italiano	*Montevideo*
Southampton y escls.	29	aleman	*Nile*
Valparaiso y escalas	30	inglés	*Iberia*
Hamburgo	30	aleman	*Luxor*

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Prenant—Eléments d'embryologie de l'homme et des vertébrés, livre 2me.—Organogénie, 1 t. 6.00.

Dr. G. Sée—De las enfermedades específicas (no tuberculosas) del pulmon, bronquitis agudas, pneumonías parasitarias, gangrena, sífilis, cáncer, vermes hidáticos del pulmon, 1 tomo con 2 láminas en cromolitografía, 2.40.

Lefert—La práctica de las enfermedades del sistema nervioso, 1 t. 0.80.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina calle Sarandí número 122

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Wenceslao Regules.—Actuario: Juan J. Peyrallo.—Oficina: calle Rincon 105

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm 17.

Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. Mª Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Girait.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina. calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Piatero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 27

Trámite—Montero con Aicardi; Casareto y Ascensio; Noriega y Perera; Bonifacio y Ca. con Carbone; Montes y Martino; Granert y Ca. «Union Marina»; Dacles y Saibene; Nuñez y Cabaña; Granert y Ca. «La Mar»; tres causas criminales; Esteve con Herrera y Obes.

Interlocutorias—Cabrera y Cerna de Falcon; dos causas criminales; Rubio y García con Rubio y Menendez; Irigaray y Piaggio.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á José Novo y Bello, acusado de la muerte de Manuel Fe- [illegible] Miguez.—[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2º turno

DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 27

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 27

Trámite—Sociedad Auxiliar de Crédito y Agricultura [illegible] gio, Adelina Gonzalez de Montero con Alfonso Contenti; testamentaria Catalina Caballero; Antonio Pedemonte con Isaac Perez; testamentarias Luis Crocco y María Debarbieri; Felicia Rossa de Otermin con Juan Treslaut; Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Antonio W. Parsons; Juan Trestant con José Mendoza; Pedro Seco con la sucesion Juan Echeverry; sucesion Juan Echeverry con Pedro Seco; testamentaria Jorge Ibarra; Saturnino Rives con Máxima A. de Durante; Bartolomé Ferreri con el doctor Joaquin Requena y Garcia; testamentaria Ida Migone; inc. José Deamirosi; testamentaria Luis Crocco y María Rosa de Barbieri; Bernardo Suarez con Isabel Ximono de Brito del Pino; Zelmira Baras de Ortiz con Juan Cruz Costa; testamentaria Salvador Graud; Eduardo Sanchez con Luis Calvasina; testamentaria Carlos Shaw; testamentaria Pedro Fraga y Margarita Carbajal; testamentaria Benita Granda de Serby; concurso Damian Fernandez; Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes; terceria Juan Mundell; Manuel Pernas con María Marengo, Angel Garastachú con Llaguno hermanos; testamentaria Rosa Isabel Viliaró; testamentaria Juana Varela de Rama; concurso Juan Lopez; testamentaria Buenaventura Vazquez; testamentaria Antonio Lagomarsino; concurso Juan Lopez; Teresa Oxenfawod; testamentaria Carlos N. Sucither; Juan M. Despouey con la sucesion Susana Trejeu de Sandiez.

Interlocutorias—Testamentaria José Schiaffino—Prudencia Ortiz de Champagne con Leon de Palleja; testamentaria Antonia Vazquez.

Definitivas—Testamentaria Juan de Dios De Leon; Damasco Castro con Bárbara Hernandez; María Roca de Salvat con José G. Martinez; testamentaria Faustino Francisco Correa; Lucidia Torres de Freitas con la sucesion de don Luis Bertran; incidente Francisco Arburua; Junta E. Administrativa con Lindon Owen.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 27

Trámite—Hipólito García contra la testamentaria de Manuela Casalla de Sayago; María Iraceta de Tenriz contra la testamentaria de Angel Berthier; testamentaria de Luis Galuzzo, inc., de Cárlos Vale; conc. voluntario de Matilde Villagran; Luis Villar y Barros contra Joaquin Sestino; concurso voluntario de Elisa Mullins de Spikerman; Manuela Priscal; Ruperto Sosa contra Manuel Parra; test. de Pedro M. Castro; sucesion de Agustin Raymondo; conc. voluntario de Juan Bidart; testamentaria de Juan Bautista Ravino y Rosa Tapha; Salustiano Pertella contra Fernando Esparrago; testamentaria de Beltran Dasque; concurso sucesorio de Serafin Amado; test. de Francisco A. Maciel y María A. R. Antunez; Gervasio Burgueño (hijo); Félix Matienda contra Dolores Rey, testamentaría de José Vecino; concurso de los señores Gianelli, Illa y Ca.; Daniel Silva; suc. de Dionisio Rodriguez; José Piñeyro contra Isidora Barrueta y otro; test. de Angel Berthier; Juan Gordabate contra Amalia Fariñha de Mazza; conc. voluntario de Juan Galasso; Rosa Teibó de Ortiz; suc. de Etelvina Ballesteros; José Antonio Garagorry; Anselmo Maciel contra Juan Molina; suc. de Lorenzo Detulio; Cayetano Andrade contra Manuel Taboada; Gregorio Gallero; Rosa Mancini de Tini contra Juana Saucedo; Juan de Dios contra Luis Pico; Juan Quinkle; suc. de Gregorio Delgado.

Interlocutorias—Concurso de Simon Martinez, José Balico contra Inés Despouey de Dasque; Hortensia Strinchini contra Juan Triani; conc. voluntario de Octaviano Ferreira.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 27

Trámite—Compañía «Assets», tercería; autos de José Chiarino y otro con Joaquin Odicini y Sagre y José M. Navarro; Etelvina Muñoz y Cárlos Mirat; Eulalia Diaz de Conde, suc.; Isaac Perez y Juana Perez, sucrs.; inct. de Saturnino S. Silva; conc. de Cármen G. de Sozviela (2); Eugenia Martinez y Cipriana Acosta, sucrs.; Gregorio de Leon test.; Enrique Perez y Benito del Campo terc. autos de Cármen Salvat de Toribio y otra con Juan B. Lombardo; Juan Colombo, suc.; Cayetano Carasale, suc.; inct. sobre observaciones de inventario; Juan Santiñaqui y Luisa Dodero, sucrs.; Pastor Peyronlon con Esteban Molinari.

Interlocutorias—Manuel R. Alonso con Cárlos Weill; conc. de Martin Saberan.

Definitivas—Teresa Saura de Reyes.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCIBAR

Dia 27

Trámite—Eugenio Dasque con Augusto Touloa, [illegible] de Crédito Uruguaya (en liquidacion) con Juan Escabini, Federico Diehl con Sebastian Fulquet, Pietra Hnos. con Manuel Valverde, César Freire con Ernesto Posada, José Acosano con José Vargas y tercería deducida por Adolfo Bion, Isidro Viaña con Nicolas Canessa, la Caja de Crédito Uruguayo (en liquidacion) con Francisco Vila, Alejandro B. Larriera con Agustin Gamba, Santiago Zunino solicitando la declaracion de quiebra de Rufino Sarries, Manuel Abella y C.ª con Benigno Gonzalez y Pedro Barreto y tercería deducida por Pedro Bastarrica, Andres Alonso con Braulio Canteras y Ca. Francisco Valente con Indalecio Arisnavareta, Pedro Lespiane con Emilio Loustalot, oficio de la Comandancia de Marina comunicando haberse encallado el vapor francés *Colonia*, Constantino Bermudez con José Gonzalez y José Campié, Ambrosio Balando con Rowley y C.ª, A. Carassale con Leopoldo Agorio, el concurso Clemente Burgueño con Pedro J. Cabrera, José García Conde con Molinari y Meglione, concurso A. Castellanos y Ca. Rodriguez Semadeu y Ca. con Fosberg.

Interlocutorias—Francisco Pintos Rodriguez con el Fisco, concurso de Luis Faggiani (incidente sobre extradiccion).

Avelino J. Figáres, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 26

Trámite—José Carte y Remigio Ayala; Roque Muzzio y Manuel Traverso; Carlos Fava y Julio Colombi; concurso de los señores Portillo y Balparda y señores E. Tornquist y Ca.; José Lames y Santiago E. Fanny y Martin Caballé; Gerónimo Iturralde y Elvira Queirolo de Risso é Ignacio C. Risso; Juan Elissegui y Eleuterio E. Casal; Federico Tomás y José Pique, incidente del contador Juan C. Vergés; Sociedad Francesa de Enseñanza sobre venta de unos terrenos; Caja Nacional Uruguaya y Adolfo E. Muñoz; Carlos Fava y Julio Colombi; Luis Topolanski y Compañía N. de Luz Eléctrica; Benito D. Duran y Emilio Molinari y Ca.; sucesion de Josefa Manilla de Benites, oficio del Juzgado de lo Civil de 2.° turno; Federico Mantone y Alejo Idiartegaray; Cipriano Laborde y sucesion de Felipe Peyramale; José María Castellanos y Ignacio Podestá; Arnaldo de Leon y Eugenio Camy; Antonio Piaggio y Octavio Maestrini; Luis Albano y Victor Eloy Gonzalez; Andrés Carassale y Tertuliano Netto, tercería Antonio S. Zorrilla; Arnoldo de Leon y Eugenio Camy; Carlos Fava y Julio Colombi; Miguel Urbistondo y Alejandro M. Lerena y Ambrosio T. de Lerena.

Interlocutorias—Banco Hipotecario del Uruguay y concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas, expediente letra N.; Banco H. del Uruguay y concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas, ejecuciones núm. 2.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 27

Trámite—S. de Samuel F. Lalone con Bandal M. Haulay; Herminda Arias; Leoncio Ventancor; Ginés Montaner y Ca. con German Dacosta, Miguel A. Thomasset con Rosa Semboit de Holvy; José Mones con Juan Testaseca; José M. Vidsoa con Juan Turenne; Ricardo A. Suarez, incidente; Juan Fernandez; S. de Victor Thomaset, Juan Martino con Jorge Marano, Jacinto Acuña con José Hormiga; Cassenave y Ca. con Alfredo Clavelli; Blas Marquez con Luis Dapueto; Empresa de Aguas Corrientes con José Pietro; Mega y Anbriot con Juan Sannit; Santiago Sanguinetti con Alfredo Massué Sanuy; R. A. Suarez; Luis Chiribon con Josefa A. Gainza y otro; Eugenio Perez Gorgoroso, Francisco Pisco Adolfo Gonzalez, Ceferino Loce con Arturo Lezame y otro; S. de María Perez (2); S. de Juan y José Hernandez, incidente; Eduardo Pascual; Cayetano Pino con Gayetano Pino (hijo); Antonio España con Carlota Senetti de Basurro; Pedro Judar Danis con Luis Barbagelata; Napoleon C. Salvagno y Ca. con Lorenzo J. Moccio.

Interlocutorias—Ignacio Mena.

Definitivas—Rosalia Jacques con Carlos Espala; Andrés Ferreira con Domingo Giordano; Juan Settone con Luis Vola.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 27

Trámite—Pintos con Gibert, Rafael Bocca con Palombo; concurso Sirilo Saravia; Compañía Pallares con Eduardo Sorrilla; Casevave y Ca. con Ramos Pereira; Felix M. Borges con Barrere y Boet; Bisconti con Bautista Gidony; Lindon Owen con Fernando Barthe, Juan Belinzon con el fisco.

Interlocutorias—Sucesion Ballestero.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda